

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos y resoluciones de la reciente "Cumbre" de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrada en la ciudad de Burgos, en relación con el establecimiento de ayudas tendentes a paliar los efectos de las catástrofes climatológicas, especialmente las generadas por la sequía y las heladas.
 - Gestiones y medidas políticas de la Junta de Castilla y León, tanto ante la Administración Central como ante la Unión Europea, a fin de obtener ayudas directas para las rentas agrarias de nuestra Comunidad.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 56-I, presentada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a modificación de la Orden reguladora de ayudas a daños por la sequía incorporando en el Anexo IV todos los términos municipales de las comarcas agrarias de Aliste y Campos Pan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de 28 de octubre de 1995.

3. Proposición No de Ley, P.N.L. 64-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a negociación con la Administración Central de un plan de actuación conjunta sobre la cuota láctea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 16, de 7 de noviembre de 1995.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	1315	El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión, somete a consideración de la Comisión la alteración del Orden del Día. Es aceptada.	1326
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión.	1315		
Primer punto del Orden del Día.		Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). P.N.L. 64.	
El Presidente, Sr. Martín Sancho, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1315	La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes tercero).	1326
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	1315	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	1326
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1316	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	1326
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	1316	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	1327
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	1316	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	1328
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	1317	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	1329
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	1319	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	1329
Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista), para solicitar un turno por alusiones. Es contestado por el Sr. Presidente.	1320	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	1330
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	1320	El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1331
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	1322	Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). P.N.L. 56.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	1322	La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes segundo).	1331
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	1323	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	1331
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	1324	Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Alonso Pelayo (Grupo Popular).	1333
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	1325	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	1334
El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión.	1326	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Pelayo (Grupo Popular).	1335
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	1326		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	1336	Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos, y se reanuda a las trece horas veinte minutos.	1337
Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	1336	El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión.	1337
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	1336	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	1337
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	1337	El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	1337
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	1337	El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	1337
El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión.	1337	Se levantó la sesión a las trece horas veinte minutos.	1337

(Comienza la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Buenos días. Se abre la sesión.

Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre acuerdos y resoluciones de la reciente Cumbre de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrada en la ciudad de Burgos, en relación con el establecimiento de ayudas tendentes a paliar los efectos de las catástrofes climatológicas, especialmente las generadas por la sequía y las heladas**".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Comparezco ante esta Comisión, ante Sus Señorías, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para exponerles lo que este Consejero pudo conocer de la reunión informal -como así se denominó- del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea que se celebró en Burgos los días diecisiete y diecinueve... entre los días diecisiete y diecinueve de septiembre pasados.

Recuerdo a Sus Señorías que en este tipo de reuniones informales no se toman decisiones.

En primer lugar -como ustedes conocen-, la convocatoria y demás decisiones acerca del lugar de la celebración, fecha y temas a debatir de una reunión -sea ésta formal o informal- del Consejo de Ministros de la Unión Europea corresponde al Ministro de turno que la preside.

Respecto a los debates y temas tratados en el seno de este Consejo, este Consejero tuvo y tiene la misma

información que cualquiera de Sus Señorías: a través de los medios de comunicación, dado que ni la Consejería ni la Junta de Castilla y León -como es normal- forman parte de dicho Consejo de Ministros.

El Consejo informal de Ministros de Agricultura Comunitarios celebrado en Burgos debatió la posibilidad de crear un fondo, que no será especial, sino que se nutrirá de los estructurales y de otras iniciativas comunitarias, de 50.000 millones de pesetas hasta el año mil novecientos noventa y nueve, para paliar los daños producidos por la sequía en las rentas e infraestructura agraria de la Europa comunitaria.

El Comisario de Agricultura, Frank Fischler, señaló específicamente que no se creará un fondo especial. Descartó, asimismo, la posibilidad -o le deja un margen muy reducido- de que se destinen fondos sobrantes del FEOGA Garantía, consecuencia del ahorro de las ayudas de la PAC, para hacer frente a los riesgos por catástrofes climatológicas en la agricultura. Fischler afirmó que lo importante es que se mantengan en el futuro las ayudas directas de la Política Agraria Común.

"No se trata de crear un nuevo fondo...", advirtió el Comisario de Agricultura, "...la idea sería deducir 300.000.000 de ecus de los fondos estructurales para hacer frente a los riesgos climáticos como la sequía, inundaciones, o las heladas". Sin embargo, según el mismo, estos recursos no pueden alcanzar una dimensión suficiente para responder a los problemas que se plantean; como mucho, deben servir para complementar las medidas adoptadas a nivel nacional.

Los quince se niegan, de hecho, a dejar que se piense que ellos aprueban la idea de que la ayuda de urgencia, en caso de calamidades naturales, entre en el terreno de única competencia de la Unión Europea.

También se contempló que una... dentro, o a través, o después, como consecuencia de una catástrofe climática, podrían flexibilizarse las normas de la Política Agrí-

cola Común, anticipando el pago de las ayudas directas a la renta y no penalizando las superaciones de superficie de base hasta un límite que tendrían que determinar. Sería difícil penalizar a los agricultores con una retirada suplementaria de tierras cuando su región ha padecido una catástrofe climática y ellos han perdido una parte de sus cosechas.

Con respecto a la actuación de la Junta de Castilla y León en la celebración de dicho Consejo informal, el Presidente de la Junta, en el discurso que pronunció durante el protocolario acto de despedida, puso de manifiesto su satisfacción porque este Consejo de Ministros tuviera lugar en Castilla y León, haciendo constar su preocupación por la situación de las reformas de las OCM (Organizaciones Comunes de Mercado), y en especial por aquellas que afectan directamente... más directamente a nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto a la OCM del vino, reclamó medidas que posibiliten una reforma del mercado del vino que no perjudique los intereses de nuestros productores ni destruya el tejido productivo del sector.

Se reclamó una vez más una OCM de la patata que discipline la producción, establezca los precios, y garantice la viabilidad del cultivo en las explotaciones familiares de menor capacidad competitiva.

También se abordó la necesaria reforma del sector lácteo, de gran importancia para esta Comunidad Autónoma, que se encuentra fuertemente condicionada por la cuota asignada a España, cuota que no alcanza a cubrir nuestro nivel real de producción, no excedentario con relación al consumo.

El Presidente manifestó estar convencido —y así por supuesto que lo comparte este Consejero— que buena parte del futuro de Castilla y León pasa por la modernización de las explotaciones y estructuras agrarias, basado en un impulso del asociacionismo y cooperativismo agrario, así como en el desarrollo del sector industrial agroalimentario.

Por último, y como valoración final de esta reunión informal del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, entiendo que predominó la decepción, aunque, Señorías, por primera vez en la historia de la Unión Europea, los daños producidos en el sector agrario como consecuencia de catástrofes climatológicas (la sequía) fueron contemplados no como un problema individualizado de un país, sino como algo que afecta al conjunto de la agricultura comunitaria, y por tanto a tener en cuenta en la Política Agrícola Común.

Y esto es, Señorías, cuanto tengo el honor de informarles y poner en su conocimiento. Muchas gracias por su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Para la formulación de preguntas u observaciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña María Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero por su comparecencia, aunque también hay que decir que, dadas las fechas en que se celebró esta reunión, la tardanza también ha sido excesiva.

La pregunta que desde este Grupo Parlamentario... una de las preguntas que nos hacemos es: estas reuniones informales, ¿para qué sirven?, si solamente es para decir que en Castilla y León se ha celebrado una reunión de Ministros de Agricultura Europeos, porque los gastos que acarrearán tampoco sabemos si los ha pagado Castilla y León.

Es triste que el Consejero tenga la misma información que nosotros, y que esa información venga dada a través de los medios de comunicación, porque eso da muestra de la fuerza que esta Junta de Castilla y León tiene ante el Gobierno de la nación, y también ante Europa.

La pregunta que hacemos, y que nos preocupa, es el futuro de las ayudas directas de la Política Agraria Común. ¿Qué va a ocurrir en el futuro? Y desde esta Junta de Castilla y León, y en concreto desde su Consejería, ¿qué política de planificación se está llevando a cabo para evitar lo que puede ocurrir en este país, y en concreto en esta Autonomía, y en concreto en la provincia de León, cuando entren otros países dentro de la Comunidad Económica Europea?

Entendemos que en estas reuniones todo se reduce a reclamar, a buenas intenciones, a pedir casi de rodillas; pero, al final, los efectos no se sienten, o al menos no se sienten en quien los tiene que sentir, que son los agricultores y ganaderos de Castilla y de León.

Y en cuanto al tema de la modernización de estructuras agrarias —tema que compartimos con... *(parte de la intervención no quedó registrada)*.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: ...están llevando a cabo, se puedan realizar. Muchas gracias, y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señorías. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Yo esta comparecencia la había... *(parte de la intervención no quedó registrada)*.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...si tiene a bien contestarlas. Una es que en las declaraciones suyas sobre la valoración de los acuerdos de la Cumbre de Burgos, usted manifestaba que el objetivo esencial era precisamente ése: tratar de convencer a los Ministros europeos de los efectos de la sequía en nuestro país; que aunque no se tratara o no se acordara ninguna resolución importante, por lo menos que marcharan de aquí convencidos de que realmente la sequía había cometido estragos. Eso por un lado.

Y por otro lado, usted manifestaba también la necesidad de que la Unión Europea debía dar ayudas directas a los agricultores.

Pues bien, esas declaraciones suyas después se han contradicho con la posición que ha mantenido la Junta respecto a las ayudas que ustedes han dado a la sequía aquí, en Castilla y León. Porque ustedes mismos dijeron que no podían dar ayudas directas a los agricultores, y que lo máximo que podían dar era la bonificación de intereses para los préstamos. Aquí se pidió, en una Proposición No de Ley, diciendo que los agricultores no querían bonificación de préstamos, que lo que querían eran ayudas directas, aunque fueran cantidades menores.

Por eso digo que, en ese doble discurso que usted dijo, yo quería que, bueno, usted por lo menos nos aclarara si en un sentido... cuando a ustedes aquí les proponemos una proposición para el tema de las ayudas... de la sequía, proponiéndoles ayudas directas, ustedes aquí dicen que no, y después en la Cumbre de Burgos ustedes decían que, bueno, que lo ideal, lo esencial hubiera sido que la Unión Europea hubiera dado ayudas directas para paliar los efectos de la sequía. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Buenos días. Gracias, señor Consejero, por su breve intervención; yo creo que intervención inútil y probablemente fuera de lugar.

Me temo que donde los Grupos Parlamentarios han hablado, previa y después de esta Cumbre informal, fue en las Cortes Generales, donde el Ministro, previamente a la cumbre y posteriormente de la cumbre, dio cuenta de la misma, y en la que todos los Grupos se manifestaron. Yo creo que es el ámbito, exactamente, donde realmente deben debatirse estos temas. Pero planteada la comparecencia y explicado por usted tan sintéticamente y simplemente, yo creo que convendría al menos -ya que nos hemos reunido- situar que... cómo inciden los riesgos climáticos en la agricultura de nuestra región y en el país.

Porque yo creo que a nadie se nos oculta que de esa reunión informal... que, por cierto, no es ninguna nove-

dad. Los organismos de la Unión Europea funcionan habitualmente con reuniones informales previas para formar criterios en común, pensando que son quince países con intereses muy contrapuestos, con lo cual a veces unificar criterios es muy complicado; y otras veces con consejos de Ministros formales, donde se toman acuerdos, y la Comisión aplica en los casos de los informales lo que cree que son criterios unánimes.

Ese método, que podemos criticarle, pero evidentemente ha sacado o ha conseguido resultados importantes en una Comunidad de quince estamos miembros con criterios e intereses muy contrapuestos, es el habitual y es el que los quince países que pertenecen a la Unión Europea consideran que funciona.

Evidentemente, la decepción surge cuando desde las propias organizaciones agrarias, desde algunas Comunidades Autónomas, o desde algunos partidos, interesadamente se pretende reunir de una reunión informal lo que no es, lo que no es -digo-, porque no es para tomar acuerdos. Entonces, es muy fácil decir que como no se han tomado acuerdos en esa reunión informal no ha servido para nada.

Otra cosa es que de esa reunión informal se hayan fijado criterios comunes que permita luego posteriores acuerdos que luego hablaremos. Digo que conviene centrar, por tanto, los temas para no sacar de una comida... es como si el señor Consejero de Agricultura de Castilla y León se reúne a comer con el de Asturias para ver problemas comunes, no toman ningún acuerdo, y decimos que han ido a comer. Evidentemente han ido a comer, pero además han intentado buscar acuerdos para otro tipo de actuaciones. Digo que estas cosas, que se toman con tanta ligereza, deberían de ser un poco más serias.

Y, pasando por tanto, a lo que significan los riesgos climáticos en agricultura, yo creo que todos podemos coincidir, incluso allí se consiguió que coincidieran -que no es poco- que los grandes cambios climáticos, que se están produciendo sobre todo en la parte sur de Europa, están produciendo, en situaciones concretas, disminución importante de los ingresos a los agricultores, producen desajustes presupuestarios -a los estados que les afectan- importantes, afectan sensiblemente al IPC y al empleo en agricultura, y, por último, crean problemas serios de funcionamiento a la propia política de la PAC.

Si tenemos en cuenta que la política de la PAC exige una serie de condiciones para percibir las ayudas, que cuando se producen situaciones climáticas extremas no se pueden cumplir en algunos casos, primero porque se producen problemas de nacencia en unos casos, porque se producen cambios de cultivos previos -previando las condiciones climáticas- que saltan las normas que exige la Política Agraria Común actual para percibir las ayudas. Eso sí que es importante si hemos conseguido -y creo que

se ha conseguido pensar que la Política Agraria Común, la política de ayudas. Tiene que flexibilizarse, para que... evitar que, por una situación climática extrema, agricultores que han tenido que tomar medidas para cambiar sus cultivos o bien no han conseguido los rendimientos o la nacencia de sus producciones, pierdan la renta que tienen derecho por sus parcelas por esa situación.

Y eso, aunque nos parezca poco, ya es algo que hemos conseguido meter en la cabeza, como de alguna manera se insinuaba de Ministros de Agricultura que no tienen ese problema, que no padecen esos problemas.

Y no me parece poco. No me parece poco si a la vez hemos conseguido que la mayoría -la mayoría digo- asuman que hay que flexibilizar esa política, la política de la PAC, que hay que tener más flexibilidad en la base de cultivos, y que hay que avanzar en un sistema o en algún fondo que prevea o que cubra ese tipo de catástrofes climáticas en la Comunidad Económica Europea. Lo que no está... ha habido todavía ningún acuerdo es cuál es la fórmula ideal para cubrir esas contingencias.

Pero allí sí que se consiguió reflexionar sobre la aplicación de la PAC, para que las rentas de los agricultores no se vean enteramente afectadas por cambios climáticos. Yo creo que se llegó a un acuerdo en que había que aplicar criterios de solidaridad y cohesión para cubrir estas situaciones, y se intentó crear la confianza de todos para intentar crear un fondo europeo que cubra las calamidades que producen en el sistema agrícola europeo los cambios climáticos tan fuertes que, fundamentalmente en la cuenca mediterránea, padecemos.

Y hay que decir que en aquella Cumbre hubo una posición minoritaria, que proponía, simplemente, que se aplicable el criterio de subsidiariedad, que no es otra cosa que cada país asuma sus problemas, por decirlo con palabras llanas. Sin embargo, hay que decir también que la posición mayoritaria de esa Cumbre fue que, además de la subsidiariedad hay que aplicar criterios de solidaridad, que no es otra cosa que aplicar criterios de cohesión económica y social a los quince países de la Comunidad Económica Europea, para que, independientemente de qué país sufra esos problemas, los demás apoyen financieramente el mismo.

Y no me parece poco que, aunque sean simplemente 50.000 millones lo que allí -en una reunión informal- el Comisario de Agricultura prometió sacar de la reserva financiera de los fondos estructurales para ayudar, sobre todo a todas las medidas preventivas, sobre todo, a tomar medidas preventivas para evitar estos efectos y también para establecer el potencial productivo dañado -digo-, puede considerarse poco o mucho, pero frente a nada es un principio a andar. Y digo que es un principio a andar, porque no todos los países estaban, en principio, de acuerdo con ese tipo de fondos; y, sin embargo aceptaron eso.

Y yo creo que lo más importante, y por lo menos las organizaciones agrarias lo que más reivindican, al margen de que se cree el Fondo Europeo para este tipo de situaciones, es una flexibilidad mayor en la política de la PAC. Eso significa... y efectos ya se han producido después de esa Cumbre; no nos olvidemos que después de esa Cumbre hubo -a la semana siguiente- un Consejo de Ministros de Agricultura, y así produjo efectos. Digo que eso significa que la cantidad de barbecho que se estaba fijando para los países hasta ahora, primero se flexibilice, segundo se homogeneice. Y eso, señor Consejero, que usted dice no tener información, alguna información tiene. Tiene tanta información como que usted ya ha podido aplicar y recibir, en beneficio de esta Región, algunos efectos de esta flexibilización de la política agraria.

Para centrar el tema, deberíamos de decir que la reglamentación establece, con carácter general, que hay una retirada obligatoria del 15% en el caso de los cultivos rotativos, y un 20% para los demás; digo como norma general. En la campaña del noventa y cuatro, noventa y cuatro-noventa y cinco se aplicó el 12 para las rotativas y el 17 para las generales. Y para la próxima campaña se ha fijado un 10 para las rotativas y un 15 para las demás. Que eso, unido a finar la base con carácter nacional... no regional, como estaba hasta ahora, que no es otra cosa que, hasta ahora, había una superficie fijada regional que posibilitaba que a unas regiones le sobrara superficie de cultivo y otras se excedieran, con los problemas... aunque la cuota nacional o la base nacional no se superara, producía efectos de sanciones. El cambio sustancial que se ha producido -y del cual usted es conecedor y beneficiario- no es otro que considerar la base como nacional, la regional solamente como una referencia, poder compensar los excesos de una con la superficie de barbecho.

Y eso, que parece una tontería, ha producido en esta región pasar de quinientas veintiuna mil hectáreas de barbecho a ciento ochenta y dos mil; trescientas treinta y una mil hectáreas menos, el 65% menos de tierras destinadas a barbecho para la próxima campaña. Eso, que puede parecer una tontería, significa, por una parte, mayores ingresos por producciones, pero también mayores ingresos por ayudas, porque, a la hora de hacer la declaración de cultivos, son trescientas treinta y una mil hectáreas más que se incluyen en la relación de cultivos por las cuales se perciben ayudas.

Sobre... y para finalizar, sobre la posibilidad de que la Unión Europea camine hacia un sistema de cobertura de riesgos climáticos en conjunto, yo creo que hemos iniciado un camino, un camino que probablemente no sea corto, pero me parece que es importante haberlo iniciado. Y ahí, sobre eso, hay muchas teorías y hay muchas propuestas. Hay quien piensa que con un seguro agrario europeo, en vez de nacional, sería una solución. Hay quien piensa, en cambio, que habría que crear un fondo para calamidades -así lo llaman en algunas naciones-. Y hay distintas propuestas. Simplemente yo creo que el que

se vayan planteando y se profundice en ese estudio para llegar a un acuerdo, ya me parece importante.

Con esto quiero terminar diciendo que yo creo, señor Consejero, que decir alegremente que una Cumbre de ésta lo único que produjo... decepción, yo creo que produjo la misma decepción que sus ayudas o las ayudas que la Junta de Castilla y León arbitró para la sequía; la misma, o menos, con una diferencia: la Cumbre a la que usted ha llamado decepcionante era una Cumbre informal, para no tomar acuerdos, y la decisión que tomó la Junta para fijar ayudas para la sequía es irrevocable, no tiene marcha atrás; era un acto formal que sí produce efectos que no tienen retroactividad. Y digo que si hubo decepción con la Cumbre de Burgos, a mí me produjo más decepción el pequeño esfuerzo "por no decir cicatero esfuerzo" que hizo la Junta de Castilla y León complementando las ayudas para paliar la sequía que había promovido el Gobierno Central en la simple cantidad de dos puntos de interés, en algunos casos, y en seis puntos en otros casos, para comarcas que por una precipitación ha tenido usted ahora que anular en las ayudas, con el efecto que va a producir en los mismos. Le estoy recordando, señor Consejero, que, en un acelerón de esos que a veces le da a usted, previo ayudas para los cultivos leñosos de las comarcas vitivinícolas aceleradamente, sin haber cuantificado finalmente las cosechas, y ahora ha tenido usted que hacer una nueva orden por la cual excluye a dos comarcas que ya habían creído tener derecho a esas ayudas, como Rueda y Cigales, dejando o creando una decepción brutal en todos aquellos vicultores que contaban "por su precipitación" con unas ayudas por los teóricos daños producidos por las heladas en los cultivos leñosos.

Digo que eso sí que es decepcionante, señor Consejero, y yo creo que, alguien que tiene la responsabilidad de dirigir la agricultura en la región y que comparte o debe compartir con el Ministro y con otros Consejeros la responsabilidad del fundamento de la Agricultura en nuestro país, debe de tener un poquito más de cuidado con lo que dice, conociendo como conoce, no como cualquier ciudadano, que no tiene por qué conocer cuál era el carácter de las reuniones, para privarse de decir frases tan poco propias de un Consejero como las que usted pronunció en los días siguientes a esa Cumbre. Evidentemente, usted se apuntaba al carro fácil de las críticas que desde las OPA en aquel momento se modificarían, por no haber visto cubiertas sus expectativas de acuerdos formales en una reunión en la cual era imposible tomarlas. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, señor Presidente. En primer lugar, una cuestión de orden. Nuestro Grupo, que no nos preguntó al principio, nuestro Grupo ha cambiado la presencia, en esta Comisión, de la señora Calleja por doña Mari Carmen... Carmen Luis.

Y después de dicho esto, muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha dado, que lógicamente "como no podía ser de otra manera" fue la información que recibimos en la prensa. Nos la ha recordado y nos la ha puesto al día. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted que la Junta de Castilla y León ni está ni tiene por qué estar en aquellas reuniones que además son totalmente informales.

Pero, a lo largo de la comparecencia, me ha llamado más la atención la actuación del Portavoz del Grupo Socialista, que se ha convertido en viceconsejero y nos ha dado una explicación amplia y generosa de lo que había sido la Cumbre. Yo, también... como él dijo al principio, que era una comparecencia inútil y fuera de lugar, me parece totalmente... lo de fuera de lugar, pero sobre todo por parte del Portavoz del Partido Socialista. Yo sé que mi obligación aquí es contestar a lo que ha dicho el Consejero, no a lo que han dicho los Portavoces, pero como él ha actuado casi de Consejero, yo creo que de una forma fuera de lugar, y que me parecía más que lo que estaba haciendo era un ensayo de los mítines que va a dar en la próxima campaña electoral que de, realmente, de lo que se trataba de debatir o de comentar en esta Comisión.

Nos ha querido también, al final "como no podía ser menos" meter el ojo en el dedo... el dedo en el ojo del Consejero y del Partido Popular, y decirnos lo bien que hace todo el Partido Socialista y lo mal que lo hacemos nosotros en asuntos como el de la sequía; cuestiones que podremos entrar a debatir cuando propongan el Partido Socialista, o cualquier otro Grupo de esta Comisión y de este Parlamento, y que ya se ha hecho en esta Comisión alguna vez, pero que no tenemos ningún inconveniente en hacer hoy.

En definitiva, señor Consejero, creo que usted ha estado en su posición. La bondad o no de los acuerdos de la Cumbre de Burgos "reunión totalmente informal, donde no pudo haber acuerdos formales" se verá. Yo creo que las cosas, en este tema, deberían de cambiar. Indudablemente que los comisarios europeos solos... sin salir del Palacio en Burgos, con venir en avión ya vieron bastante lo de la sequía española. Y creo que las consecuencias de esa variación de la política con respecto a la actuación en España de que nos habla el Portavoz Socialista, ¡hombre!, es pronto para evaluarlas; indudablemente, alguna tendrá.

En definitiva, muchas gracias. Y no creo que sea el sitio ni el lugar, porque no nos corresponde a nuestra Junta de Castilla y León estar en esos foros, aunque sí, claro que nos gustaría. Confiamos en que en una nueva modelación de toda la política europea, donde cada vez se les está dando más chance a las regiones, podamos intervenir y estar presentes. Pero hasta ahora no ha sido así, y no creo yo que de la noche a la mañana vaya a cambiar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Señor Presidente. Me gustaría replicar a una alusión directa del Portavoz del Grupo Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Sí. Señoría, tiene usted...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ...que, como siempre, en lugar de dirigirse al Consejero, se ha dirigido a mí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señoría, tiene usted después un turno de réplica. Si quiere lo usa. Aunque advierto a los señores Portavoces de los Grupos que no entablen debate entre ellos, porque es una comparecencia y no deben -como saben ustedes, aplicando el Reglamento- dirigirse o hacer matizaciones entre ustedes.

No obstante, usted tiene después un turno de réplica. Le voy a permitir que conteste al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, puesto que ha habido alusiones. También usted ha hecho alusiones antes a otros Portavoces. Use usted ese turno, por favor. Ahora vamos a seguir la marcha de la Comisión, y después tendrá ocasión de hacerlo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, señor Presidente. Yo acepto su decisión. Pero le rogaría que la advertencia que ha hecho ahora, la hubiera hecho antes, cuando estaba haciendo la intervención el señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Sí. Debiera habérselo hecho a usted antes, porque ha sido usted el primero que ha aludido a un Portavoz de otro Grupo Parlamentario.

Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar dar contestación a todas las dudas y consultas que han ido realizando, y manifestaciones, todos los Grupos Parlamentarios.

Con respecto a la intervención del Grupo Mixto, la señora Farto, yo quiero recordarle, señora, que esto fue... el tema que nos ocupa fue una reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea. ¿Y para qué sirven?, se pregunta usted. Pues pregúnteselo al Ministro que la convocó. Yo no la convocó esa reunión; la convocó el Ministro de Agricultura y todos los Ministros europeos. Yo creo que esa pregunta se la debía de hacer usted a ellos.

No obstante, pues hombre, yo creo que es importante que se reúnan, es importante que se reúnan, y especial-

mente que se reúnan en Castilla y León, en nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo con independencia de lo que cuesta esa reunión. Sobre todo -y en esto participo de la opinión del Grupo Socialista- que estas reuniones también facilitan la toma de posteriores decisiones; cuando se toman decisiones, facilitan esa toma de decisión.

Yo, en una de mis intervenciones que realicé en la prensa con este motivo, manifesté que me daría por conforme con que todos los miembros de este Consejo de Ministros se fueran de esta Comunidad teniendo la sensibilidad de la importancia que tienen en Castilla y León los riesgos climáticos para la renta de los agricultores y de nuestros ganaderos, con el fin de que, conociendo la importancia que eso tiene, en el momento que tuvieran que tomar decisiones en las reuniones ya formales del Consejo de Ministros, tuvieran más conocimiento sobre estos temas, les facilitaran la toma de conocimientos... la toma de decisiones.

En definitiva, Señorías, el conocer las cosas facilita la toma de decisiones, y se pueden tomar de una forma más objetiva con respecto a la decisión a tomar.

Con respecto a la intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, peticionario de esta comparecencia, usted sabe que no tenemos responsabilidades; la Junta ni la Consejería tienen responsabilidades en este tipo de reuniones ni Consejos de Ministros, ni formales ni informales.

Le insisto que nos daríamos conformes con que se fueran con ese conocimiento mejorado de nuestra Comunidad Autónoma.

Por supuesto que seguimos demandando peticiones y ayudas para nuestra Comunidad Autónoma. En este aspecto, yo le quiero recordar todas las actuaciones que ha tenido esta Consejería y la Junta de Castilla y León con respecto a la OCM de la patata, incremento de cuota láctea, la OCM del vino, las ayudas a la remolacha, ayudas directas a la remolacha, incremento de los rendimientos en regionalización productiva. Eso es renta directa... incremento de ayudas directas a los agricultores y los ganaderos; situación... conocimiento de que la sequía sea una situación estructural, no coyuntural, en nuestra Comunidad Autónoma. En definitiva, Señorías, seguir demandando ayudas para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Ayudas que entendemos que la Unión Europea las realiza a través de las ayudas de la PAC, ayudas directas a la renta. Y entendemos también que estas ayudas -como consecuencia de los riesgos climáticos, las situaciones que se producen por los efectos de la climatología-, pues estamos solventándolas, dentro de las disponibilidades presupuestarias que tanto tiene la Administración Central como la Administración Autonómica, a través de facilitar y garantizar la continuidad de las explotaciones a través

de las ayudas que en la actualidad se están dando y consiguiendo.

Con respecto al Grupo Socialista, señor Fernández, es importante lo que usted ha dicho de sensibilizar a todos los representantes respecto a la situación que produce la climatología en la renta de los agricultores. Y comparto con usted esa idea, y fue la que yo manifesté.

Hay que buscar la solidaridad de todos los países, precisamente, de todos los miembros de la Unión Europea, para que cuando se produzcan catástrofes todos aporten, en razón de sus disponibilidades, las ayudas necesarias.

Y, en definitiva, yo creo que, con independencia de esta... de que por primera vez estos riesgos fueron contemplados no como un tema específico de España, sino que afectaba a la Unión Europea, yo insisto en que la reunión yo la califico de decepcionante -insisto en ello-, porque usted sabe que no fue aceptada la propuesta española de crear un fondo específico y financiero propio para solventar estos riesgos. El acuerdo que se tomó... no acuerdo, la intención que se plasmó fue de extraer otros fondos de otras reservas, con el fin de crear este posible fondo. O sea, que no es un fondo específico y nuevo, sino es quitar de otro sitio para ponerlo en este fondo. Y la intención del Ministerio -y que todos compartíamos, ya le digo que todos compartíamos- era crear un fondo específico y propio, que no fue compartido por el resto de todos los países.

En este aspecto, también es importante -y todos lo pusimos de manifiesto- sensibilizar a la Comisión Europea, a este Consejo de Ministros, con la importancia que tiene la climatología en nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto, también, a la flexibilización de las normas de la PAC, por supuesto que se pusieron en marcha. Una de ellas fue el anticipo que se hizo de las ayudas del 50%, que se materializó por la Junta de Castilla y León -la gestora de estas ayudas- en el mes de julio; en el mes de julio se anticipó el 50%; el resto del 50% lo haremos efectivo en este mes de diciembre.

Pero yo, en otro tema, no comparto sus ideas, sus... no sus ideas, sino más bien la exposición que ha realizado respecto a los barbechos y a otros temas que ha puesto de manifiesto. Por ejemplo, usted dice que, como consecuencia de esa flexibilidad de las normas y como consecuencia de esta reunión, fue que se va a disminuir el barbecho obligatorio y que se paga en un 10%. Yo creo... No comparto con usted esto. Eso es consecuencia de que, a lo largo de tres años que llevamos con la PAC, estamos viendo cómo van evolucionando las cosas, no como consecuencia de que haya habido sequía o haya habido heladas, Señoría. Eso es como consecuencia de los datos que vamos acumulando, y que vamos viendo que se empezó con un barbecho de un 17%, y para este año,

para esta campaña que empieza, ya estamos en un 10. Pero eso no es consecuencia, porque otros años no ha habido sequía y se ha ido también disminuyendo: empezamos con el 17, se bajó al 12 y ahora lo hemos bajado 10; pero no como consecuencia ni de las heladas ni de la sequía, sino como consecuencia de la evolución de los cultivos, de la gestión de las ayudas, y cómo evolucionaba este tema.

Con respecto al barbecho blanco, que ha dicho que se ha disminuido el barbecho blanco, que no se cobraba; el barbecho tradicional, en trescientas cincuenta mil hectáreas. Usted sabe lo que esto propició en el momento de su implantación, hace tres años: lo que se denominó "el barbechazo".

Esto, hemos estado año tras año intentando demostrar al Ministerio de Agricultura que estaban confundidos. Pues ya, por fin, al tercer año lo hemos conseguido. Hemos conseguido, demostrándolo año tras año, que la decisión que se tomó el primer año ahora hay que corregirla. Y se ha corregido. En ese aspecto, pues mire, son sensibles. Y vamos demostrando que, al final, teníamos razón con nuestra propuesta inicial, que decíamos que eran excesivas esas quinientas y pico mil hectáreas de barbecho, y ahora las vamos a dejar en ciento ochenta mil.

La Orden del Ministerio se ha publicado y se ha atendido la petición que formuló esta Consejería, petición que iba avalada por todas las organizaciones profesionales agrarias, todas. Y en ella... no era petición de este año, sino petición del año anterior, del año anterior, y del primer año, cuando denominamos... lo que denominamos "el barbechazo". E incluso que esa Orden se recurrió ante la Audiencia Nacional; se formuló un recurso por parte de la Junta ante la Audiencia Nacional.

Y por último, con respecto a la manifestación que ha hecho de las ayudas a los cultivos leñosos, aprovechando esta comparecencia, le pongo de manifiesto que eso demuestra la rigurosidad y responsabilidad con la que actúa esta Consejería. En el mes de agosto, la situación de los cultivos de esas dos zonas, de Cigales y Rueda, los datos que, técnicamente, de esos cultivos teníamos, avalados técnicamente, eran de pérdidas superiores al 50%; y precisamente por eso se incluyeron en la Orden de ayudas.

Usted sabe que la climatología del mes de septiembre ha sido muy favorable para la evolución de esos cultivos. Han evolucionado de una forma favorable, y entonces, al final, al realizar el aforo real de esas cosechas -especialmente en esas zonas de Rueda y Cigales-, se ha demostrado que no tienen pérdidas superiores al 50%. Entonces, yo creo que lo riguroso es, precisamente, lo que ha hecho la Junta; es decir, en aquel momento tenían posibilidades de tener pérdidas superiores al 50%, se ha demostrado ahora, al final de los aforos de las cosechas,

que no las tienen, pues lo normal es no dárselo. Yo creo que lo grave sería dar, por ejemplo -con los datos que tenemos-, a la zona de Rueda, que ha tenido una cosecha de un 90% con respecto a un año normal, darle ayudas lo mismo, por ejemplo, que a El Bierzo, que ha tenido unas pérdidas de un 90%. Yo creo que eso sería lo que yo... lo que no podemos tachar de riguroso. Eso, Señoría...

Actuar como ha actuado la Consejería es actuar con rigurosidad y con responsabilidad. Nadie entendería que diéramos ayudas a Rueda, teniendo una cosecha de un 90%. En su momento se preveía que iban a tener pérdidas superiores al 50%, y por eso se puso en marcha la ayuda. Pero se ha demostrado que no las han tenido; entonces, yo creo que todos tenemos que estar satisfechos, precisamente por no haber tenido esa desgracia de haber tenido esa pérdida de cosecha.

Y en esa línea de rigurosidad y responsabilidad ha actuado la Junta y la Consejería de Agricultura. Yo creo que lo contrario es lo que...

Ustedes -como dije el otro día en el Pleno, en una pregunta en el Pleno- deberían de dar la enhorabuena a la Consejería. Es decir, mire usted, así es como hay que actuar y tomar decisiones en un momento determinado, y si hay que corregirlas porque las evoluciones en los cultivos nadie las podemos prever, porque son cuestión del tiempo y de la climatología, se toma una decisión corrigiendo, precisamente, una decisión que se había tomado anteriormente.

Y por último, con respecto a la intervención del Grupo Popular, coincido plenamente en sus manifestaciones. Y le digo por delante que la intención... esas declaraciones de intenciones que se pusieron de manifiesto en esta Cumbre informal de la Unión Europea, pues todavía nadie las hemos visto materializadas; esperemos que sí. Pero todavía nadie ha visto los 50.000 millones, ni se ha creado el fondo, ni se ha hecho nada todavía. Esperemos que ese fondo, esa declaración de intenciones se materialice y se detraigan esas reservas comunitarias para crear ese fondo para paliar los efectos de la sequía, o los efectos de riesgos climatológicos o catastróficos, en ésta y en el resto de las Comunidades Autónomas, y en el resto de la Unión Europea.

Y nada más. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Concepción Farto tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Y la verdad es que casi nos tendría que aclarar a quién tenemos que contestar, si al señor Consejero o al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, que yo no me atrevo... perdón, del Grupo Parlamentario Socialista, que yo no me atrevo tanto a decir que se haya

convertido en Viceconsejero como a lo mejor en... en Ministro de Agricultura en funciones en esta Autonomía. Ciertamente, imagino que de aquí a las próximas elecciones, no nos queda más remedio que asistir a este debate, el debate de dos grandes partidos pues... que sí, que están siendo decepcionantes para el pueblo y para la ciudadanía en general.

Usted me dice, señor Consejero, que yo le pregunte al Ministro. Yo no puedo preguntarle al Ministro porque, entre otras cosas... no lo he intentado, pero me imagino que ni me recibiría. Pero ustedes sí; tanto usted -como Consejero- como el Grupo Parlamentario Socialista pueden preguntarle al Ministro, y pueden informar no solamente a los Parlamentarios de esta Cámara, sino a la ciudadanía de Castilla y León, qué es lo que se está haciendo desde ese Ministerio ante Europa por esta Comunidad Autónoma.

Y para terminar, simplemente, es cierto que las reuniones informales facilitan, por el conocimiento, la toma de decisiones, pero quisiera saber -si es que usted me lo puede contestar, y, si no, que me lo conteste el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que parece que tiene mucha información- las conclusiones y los compromisos concretos para esta tierra que se han deducido de esa... de esa reunión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra Don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, hace pocos meses, una persona muy conocida de todos nosotros dijo aquello de que "hemos decidido no decidir nada", y, bueno, pues a lo mejor es que la moda del funcionamiento de la nueva Unión Europea es ésta, de que cada vez que se reúnen los Ministros es para no decidir nada. Y los ciudadanos se preguntan que, entonces, para qué, para qué queremos ese tipo de cumbres, ¿no?

Yo comprendo que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, bueno, pues se tendrán que escudar en su propia estrategia ¿no?, pero, yo creo que aquí cada uno tiene que aguantar... cada palo tiene que aguantar su vela. Si la Cumbre de Burgos la convoca el Gobierno Central, en la expectativa de generar esa sensibilidad, para que los Ministros Europeos tengan conciencia de los efectos de la sequía, de los efectos catastróficos de la climatología de este país, para que se cree un fondo especial, al margen... al margen de que sea -como ustedes quieran llamarle, me da exactamente igual- formal, informal, al margen del costo económico que pueda suponer una Cumbre de este tipo, los ciudadanos de la calle, fundamentalmente los sectores afectados -los agricultores y los ganaderos-, lo que se plantean es que, cuando se reúnen una serie de Ministros, se supone que se tienen

que reunir para tomar acuerdos y tomar decisiones, y no vale con salir diciendo: "pues hemos decidido no decidir nada". Bueno, pues si eso son las decisiones que se toman, pues yo no creo que ahí haya algo positivo. Se puede decir que de positivo puede tener aquello que se ha abierto la puerta, en la perspectiva de que, bueno, han empezado a tomar conciencia del problema. Pero si ese fondo que se dice que se va a crear, no se ha creado, yo creo que "aunque la mona se vista de seda, mona se queda".

Por tanto, ésa es la realidad de la Cumbre. Otra cosa -lo que yo le planteo a la Junta- es que al margen de esa realidad que todos sabemos... y yo en ese tema también responsabilizo a la Administración Central, porque, bueno, vuelvo a repetir: si estamos presidiendo la Unión Europea y no somos capaces de resolver un problema de esta magnitud, pues "apaga y vamos". Pero, al margen de esa situación, la Junta, con independencia de que no haya organizado esa Cumbre y con independencia de que no haya participado, el hecho es que esta Comunidad había estado afectada por la sequía, y no es la primera vez que se plantea aquí la necesidad de que la Junta pues acometa un plan de acción política conjunta con la Administración Central para presionar a la Unión Europea.

Yo no sé si es que se ha desperdiciado la oportunidad de la Cumbre de Burgos para conseguir ese objetivo, pero vuelvo a repetir que, aunque haya pasado la Cumbre de Burgos, el problema sigue existiendo y, por tanto, la responsabilidad de la Junta es seguir insistiendo en ese tema. Yo creo que ése es el objetivo fundamental.

¿Que ustedes dicen que esta Proposición no se debería haber traído aquí? Bueno, pues a lo mejor tienen ustedes razón. Pero si no se tiene que traer aquí, ¿dónde se tiene que llevar? Porque los agricultores y los ganaderos de esta Comunidad saben que ha habido una Cumbre en esta Comunidad y que se ha discutido el tema de la sequía, y se ha discutido el tema de las heladas, y se preguntan: ¿y qué dice la Junta de Castilla y León frente a esa Cumbre? La Junta no ha dicho nada.

Bueno, pues precisamente la comparecencia que yo he pedido aquí para que el Consejero informe y haga una valoración, desde el punto de vista de la Junta, de cuáles son los objetivos que se han perseguido en esa Cumbre y, a partir de la reunión de la Cumbre, ¿qué puede cambiar?, yo creo que eso es una cuestión interesante para que se debata en esta Cámara. Ahora, si ustedes consideran que no es importante porque como no es de su responsabilidad, bueno, pues eso es una valoración que ustedes hacen. Yo creo que hago una valoración totalmente distinta. Yo creo que es importante que se discutan estos temas y sobre todo que se trasladen a los agricultores y a los ganaderos pero, claro, en la perspectiva de que haya un compromiso político, tanto de la Administración Central como de la propia Junta, en la

perspectiva -vuelvo a repetir- de seguir insistiendo en la necesidad de crear ese fondo especial para las catástrofes climatológicas.

Yo comprendo al Portavoz del Grupo Socialista que tenga que defender a su Gobierno, pero, mire usted, yo, como usted comprenderá, al margen de que usted diga que se han abierto las puertas, yo la lectura que hago es que de la Cumbre de Burgos no se ha sacado nada en limpio. Y la prueba está que no lo he dicho yo, o no lo digo yo. Lo han dicho absolutamente todas las organizaciones agrarias. Es más, incluso se les impidió la posibilidad de manifestarse en esa Cumbre, por aquello de guardar un poco las formas y la imagen, ¿no?

Entonces, yo tengo que hacer una valoración negativa de esa Cumbre, y yo, la verdad, es que no veo, en absoluto, ningún objetivo positivo. Ustedes dicen que, bueno, con esa Cumbre posiblemente se haya sensibilizado a los ministros europeos, pero yo estoy completamente seguro que si la sequía, en lugar de producirse aquí, se produce, a lo mejor, en otro país europeo con mayor fuerza, bueno, pues seguramente se hubiera montado un número especial y seguramente que se hubieran sensibilizado mucho más los Ministros.

Si cada vez que hay un problema aquí con los agricultores, aquí parece que los problemas nuestros no cuentan absolutamente para nada, y ya va siendo hora que se nos oiga; por lo menos que nos oigan con voz y con fuerza. Y es, precisamente, lo que yo estoy pidiendo a la Junta, que vuelva a insistir en el tema y vuelva a hacer hincapié en que no nos podemos olvidar que el problema de la sequía no ha pasado este año, sino que va a venir para el año siguiente y vamos a estar en la misma situación.

Y yo no voy a entrar en quién es más responsable, si la Administración Central o la Junta. Vuelvo a repetir que cada palo aguante su vela, pero la realidad de la Cumbre de Burgos es ésa. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Para contestar simultáneamente a los tres compañeros Portavoces, simplemente decir que la diferencia entre mi actuación y la de ustedes ha sido que yo no he venido aquí a hablar de un recorte de prensa. Yo no he pedido esta comparecencia, que me parece impropio, porque el ámbito donde se ha de celebrar se ha celebrado, previa y después.

Lo que he hecho es, por lo menos, informarme de qué se dijo previamente en el Congreso de los Diputados y qué se explicó después de la Cumbre; información que tengo yo y podían tener todos ustedes igual. Usted no sé si tiene en su..., un partido en el Congreso de los

Diputados, no sé si su nuevo Partido tiene presencia en el Congreso de los Diputados, pero, en cualquier caso, los Diarios de Sesiones son públicos. Y digo que, puestos a hablar de un tema que –a mi juicio– no tiene nada que ver con la competencia de la Consejería de Agricultura de esta Comunidad –la Cumbre informal de Burgos–, puestos a ello, he pretendido, por lo menos, estudiarlo, leerme lo que se dijo antes y después, y venir a hablar de algo serio, no decir tres palabras inconsistentes sobre un tema que apenas se ha querido estudiar.

Me imagino que los que pretenden trasladar cualquier tema a cualquier ámbito pedirán en el Parlamento catalán que estudien las conclusiones de la Cumbre Euromediterránea, que se ha celebrado allí, o cualquier otra Cumbre que se celebre en cualquier otra Comunidad. Yo creo que si queremos que los Parlamentos tengan alguna seriedad, deberíamos dedicarnos a lo que nos compete y dejar que otros discutan lo que tiene su competencia, que lo hacen, que lo hacen, ¿eh?, que lo hacen. Y digo... y los Diarios de Sesiones de las Cortes Generales no solamente recogen las posiciones del señor Ministro al respecto de la Cumbre previa y después, sino la intervención de todos los Portavoces presentes en la Cámara, en posturas críticas o menos críticas al respecto del mismo.

Ésa ha sido por tanto mi actuación, no tanto por defender al señor Ministro de Agricultura, como por centrar un tema que –a mi juicio– había venido a hacer, no en plan festivo, pero casi, después de la intervención del señor Consejero: "Aquí he venido yo a hablar de lo que no sé, y como me han dicho que venga, vengo, y digo cuatro palabras para quedar bien". Y lo entiendo; yo no le hecho la culpa a usted de nada; usted ha cumplido bastante con venir aquí a hablar de algo que no le compete –me parece que era improcedente la petición–, pero, en todo caso –digo–, ya que ha hecho el esfuerzo de venir, yo creo que por lo menos debería haber intentado desarrollar mínimamente de qué iba el tema. Le digo, por tanto, que ésa ha sido mi postura y me parece que al menos he intentado, he intentado –digo– profundizar en el tema que nos atañía... que nos atañe.

Y repito: yo creo que si no conseguimos entender cómo funciona el mecanismo de la Unión Europea, pues podemos intentar cambiarles; y en eso, probablemente, todos podamos coincidir en mejorar –porque en ello estamos–, y algunos opinamos... hemos opinado muchas veces que los mecanismos de toma de decisiones de la Unión Europea padecen, primero, de cierta lentitud, y, segundo, de mecanismos suficientes para conseguir tomar acuerdos por mayoría en algunos casos, en lugar de tener que conseguir unanimidades que dificultan enormemente, que dificultan enormemente la toma de acuerdos.

Pero eso, que es una tarea inevitablemente lenta –igual que toda la construcción europea–, yo creo que en ello avanzaremos, pero, desde luego no creo que lo vayamos a arreglar en una comparecencia de este tipo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, muchas gracias Presidente. El Consejero, el señor Consejero ha vuelto a insistir que para él fue decepcionante la Cumbre de Burgos, y este Portavoz tiene que decir que para este Portavoz también, y creo que para el resto de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Porque nosotros lo que pudimos ver es... constatamos una vez más la poca fuerza de nuestro Gobierno de la nación ante los organismos europeos en todos los temas que se refieren a agricultura y ganadería, que son... y pesca, lógicamente, que están metidos en el mismo Ministerio, que son de los que este Procurador se fija más.

No sé yo si tenemos muchos éxito en otras cuestiones –parece que tampoco–, pero sí se ha notado claramente, en todas las negociaciones, que nuestro Gobierno está haciendo... los últimos tiempos se nota no... no vamos a hablar del tema de Marruecos recientemente, o del de la pesca, también muy reciente; igualmente del de la sequía de Castilla y León o de otras cuestiones que podríamos hablar también, y hacer todos los debates que Sus Señorías les parezca oportuno en esta Comisión, en la parte que podemos sentirnos afectados. Indudablemente que nosotros también comprendemos que en todas las negociaciones, unas veces se consigue más y otras menos, pero estamos deseando de aplaudir a nuestro Gobierno de la Nación alguna vez, porque tenga un éxito resonante en las cuestiones agrícolas y ganaderas que afectan a esta... a esta Comunidad. Y no es así. Y los sentimos tremendamente.

También me gustaría hacerle algunas consideraciones o preguntas al señor Consejero. ¿Tuvo una amplia repercusión en la prensa la visita protocolaria, como Presidente de esta Comunidad, que hizo nuestro Presidente Juan José Lucas? ¿Usted cree que tocó el Presidente Lucas los aspectos importantes que tenía que tocar y que eran fundamentales que conocieran... que por supuesto ya podían conocer, pero resaltar la importancia que tenían para nuestra Región los temas que tocó en esa... en esa reunión nuestro Presidente Lucas? ¿Se habló de la sequía? ¿Se habló de la OCM de la patata? ¿Se habló del vino, del sector lácteo? Yo creo que de los problemas más importantes que tiene nuestra región. Luego, los castellanos-leoneses y los agricultores y ganaderos podemos tener la tranquilidad, –entiendo yo– de que una voz de un castellano-leonés e esta casa, de este caso del número... del principal de nuestro Presidente, sí dijo claramente... no digo que no lo hicieran los demás, pero tuvo una gran repercusión en la prensa que el Presidente Lucas había estado duro en esta visita a los Comisarios Europeos, y había tocado los temas que más nos preocupaban en esos momentos al sector agrario de Castilla y León.

Y por último, y sin querer entrar en ningún debate porque últimamente parece que está de moda en este

Parlamento que el que hable el último, sin... saltándose los turnos previstos, parece que tiene más razón, pero le agradecemos infinitamente el interés y el esfuerzo que ha hecho el Portavoz del Partido Socialista por darnos más información sobre lo acaecido en aquella reunión, pero permítanos que no compartamos sus criterios y sus opiniones. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve, dando respuesta a la última intervención de sus Señorías. La duda que tiene, señora Farto, respecto a qué se debatió, qué conclusiones se sacaron en esta reunión informal, yo le puedo decir que las conclusiones es el debate de la posibilidad de crear un fondo de 50.000 millones de pesetas para paliar los efectos de la sequía. Ésa fue, en definitiva, la conclusión a la que yo creo que se llegó.

Y también decirle que, respecto a la celebración de esta reunión, yo sólo quiero que conste y que lo sepan sus Señorías, pues que el Ministro de Agricultura ni nadie del Ministerio tuvo la delicadeza de comunicar nada a este Consejero ni a esta Consejería; ni que se iba a celebrar, ni cuándo se iba a celebrar, ni el orden del día, ni nada absolutamente relacionado con dicha reunión.

Respecto a la intervención del Grupo de Izquierda Unida, yo quiero informar a Su Señoría de... sobre todo la pregunta que se ha hecho, ¿qué ha hecho la Junta, qué ha hecho la Consejería respecto a este tema de la sequía?

Yo le recuerdo que en el Comité de las Regiones de Europa, en una reunión celebrada el dos de marzo del año noventa y cinco, la Junta de Castilla y León, con el resto de otras Comunidades Autónomas, participó y votó a favor de un proyecto de dictamen, acerca de medidas para luchar contra los efectos socioeconómicos y medioambientales de la sequía en el sur de Europa, hacia una política europea de recursos hídricos, cuya Ponencia presidía el señor Rodríguez Ibarra; reunión en la que este Consejero estuvo representando al Presidente de la Junta de Castilla y León, que es miembro "como saben ustedes" del Comité de las Regiones.

En esquema, les puedo decir que... las medidas que se adoptaron, que se pidieron en este Proyecto de Dictamen: instar a la Comisión de Agricultura que promueva la aprobación de una normativa específica en el ámbito europeo de la sequía, "estoy esquematizando". Instar a la Comisión a crear una Comisión específica de estudio sobre el problema de la sequía. Las instituciones de la Comunidad Europea promoverán, promoverán todas las medidas necesarias para fomentar la obtención de ahorro y uso racional del agua en el consumo agrícola; en

consecuencia, se promoverá la construcción de embalses, obras hidráulicas, reaprovechamiento de aguas residuales, perforación de pozos, mantenimiento en general de todos los acuíferos, y economizar el agua para riego; en definitiva, ordenar y regular caudales.

La situación de sequía declarada dará lugar, daría lugar "es la petición que se hace" a compensaciones para paliar la disminución de la renta de los agricultores de las zonas afectadas; Señoría, aquí está claramente esa petición que se formula. Para ello, y en razón de su rendimiento, se incrementarán las subvenciones para los cultivos alternativos a los tradicionales que hayan sido plantados por existencias de falta de agua.

En definitiva, un conjunto de medidas que se pedían a la Comisión, precisamente, para paliar todos los efectos de esta sequía. En definitiva, también Señoría, sequía que sólo se produce "como usted sabe" en los países del sur de la Europa Comunitaria; los países del norte no conocen la sequía. Y en las pocas visitas o en las visitas que yo he realizado a Bruselas a este tipo de comisiones, la verdad es que es difícil convencer a un Comisario europeo, o a algún Ministro de Agricultura de Suecia o de Dinamarca, las consecuencias que tiene la sequía en los cultivos, porque ellos no conocen la sequía, no saben lo que es sequía.

Y por eso, pues, también se ha dicho que, como consecuencia de esta reunión informal que se celebró en Burgos "y yo fui lo que manifesté", que a ver si era posible que estos Ministros, estos miembros de esta Comisión, se fueran sensibilizados con la importancia que tiene aquí esa problemática, que ellos desconocen y que no tienen ni idea de lo que pasa porque no ha lugar nunca en los países que ellos representan.

Y por último, con respecto a la intervención del Grupo Popular, en el discurso "que aquí le tengo en cuatro idiomas, redactado en cuatro idiomas"... del discurso que realizó el Presidente de la Junta de Castilla y León en el acto de despedida, el protocolario acto de despedida de esta reunión del Consejo de Ministros "por supuesto, está a disposición de todos ustedes", aquí, pues habla una reivindicación de todos los temas importantes que afectan a esta Comunidad Autónoma, respecto, por ejemplo, de la reforma del vino, del mercado del vino, que antes les hice referencia. Yo les puedo leer lo que dijo el Presidente exactamente: "la regulación del mercado del vino no puede guiarse tan solo por criterios estrictamente económicos, sino que se deben considerar también otros factores como lo son los sociales o medioambientales. Así, arrancar viñedos puede suponer la desertización de comarcas enteras de Castilla y León, cuyas condiciones climáticas, o de suelo, no permiten sustituir este cultivo por otro".

Con respecto "lo que les dije" de la OCM de la patata, pedir una OCM que discipline la producción y establezca

los precios. Ustedes saben que el único producto agrario, agrícola, que no tiene una organización común de mercado precisamente es la patata; los demás están sometidos ya a una ordenación. Y respecto también a la cuota láctea, el solicitar un incremento de cuota láctea para el Estado español.

Y, por último, también, puso de manifiesto, por la importancia que tiene en Castilla y León, toda la industria agroalimentaria, como motor y como transformadora de los productos primarios de nuestra Comunidad. Y nada más. Esto es lo que tengo que informarles. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz quiere hacer uso de la palabra? Gracias. Suspendemos la sesión durante cinco minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Se reanuda la sesión. A esta Presidencia se le ha propuesto el cambio del Orden del Día, que consistiría en pasar el punto dos al tres, y el tres al dos. ¿Hay algún inconveniente para que se efectúe el cambio por parte de los Portavoces?

Entonces, procedemos a hacer el cambio del Orden del Día, y la señora Secretaria dará lectura al segundo punto que antes era el tercero. Tiene la palabra la señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a negociación con la Administración Central de un plan de actuación conjunta sobre la cuota láctea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 16, de siete de noviembre del noventa y cinco"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Todas las organizaciones agrarias de la Comunidad manifestaron en su momento, en su día, el rechazo a la asignación de la cuota láctea que se hizo desde el MAPA en el reparto de la reserva nacional. Y, al mismo tiempo también, todas las organizaciones agrarias consideraron que el reparto había sido injusto y discriminatorio con nuestra Comunidad, en la perspectiva de que otras Comunidades, con un sector lácteo de mucho menos peso económico que el nuestro, salieron mucho más benefi-

ciadas, como ha sido o es el caso en concreto, del País Vasco.

En nuestra Comunidad se había solicitado un aumento de cuota en torno a trescientas veintiséis mil toneladas, de las cuales solamente se concedieron sesenta y tres mil doscientas veinticinco. Tan solo se consignó la ampliación de cuota a dos mil trescientas treinta y siete ganaderos, de los siete mil quinientos veintisiete que la habían solicitado, y eso supone que el 69% se ha quedado sin asignación.

Pues bien, para Izquierda Unida todos estos datos indican que un número importante de ganaderos desean seguir manteniéndose en el sector y, por lo tanto, seguir manteniéndose en esa actividad. Y esto implica -ante esta realidad- que la Junta debe abordar un plan de apoyo al sector lácteo, negociándolo, evidentemente, con las organizaciones agrarias y en la perspectiva de consolidar una cuota láctea regional acoplada a nuestra capacidad productiva, ¿no?

En este sentido, desde Izquierda Unida planteamos la necesidad de que la Junta debe elaborar un plan de rescate en torno a las cien mil toneladas, con la finalidad de que después se reparta entre los ganaderos con actividad agraria a título principal.

Conviene señalar que si el plan de rescate que planteamos es en torno a las cien mil toneladas, es precisamente porque la diferencia entre la producción real y las cuotas asignadas está en torno a esa cantidad.

Por otra parte, también, teniendo en cuenta que a la hora de equilibrar, en cierta medida, nuestra capacidad productiva contra... de equilibrar nuestra capacidad productiva contra... en torno a nuestra cuota, entendemos que, como es una política que va a ir indisolublemente ligada a la política de la Unión Europea, pues planteamos que la Junta, evidentemente, tiene que hacer un plan de acción conjunta con la Administración Central, para exigir a la Unión Europea un aumento de la cuota. Nuestra cuota está por debajo de nuestro nivel de consumo y nuestra cuota también está muy por debajo de nuestra capacidad productiva.

Y en torno a esto, hacemos la Propuesta de Resolución: una, que la Junta inste a la... perdón, que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León para que negocie con la Administración Central un plan de actuación conjunta para exigir a la Unión Europea un aumento sustancial de la cuota láctea. Y dos, que las Cortes insten también a la Junta para que elabore un plan de rescate de cien mil toneladas de cuota láctea, para su reasignación entre ganaderos de la Comunidad con actividad agraria a título principal. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intervenir como Portavoz del Grupo Popular en esta Proposición No de Ley, para oponernos a dicha Propuesta de Resolución.

Aunque en el primer punto estamos de acuerdo, y no porque lo tengamos que hacer ahora, señor Conde, sino porque lo hemos hecho siempre... y digo que lo hemos hecho siempre, porque ya cuando nuestro... la firma de nuestro ingreso en la Comunidad Europea, ya lo dijimos, que no estábamos bien "entre otros temas" en la cuota láctea; entonces no se nos hizo caso y el Ministro... Ministro tras Ministro, pues bueno, han ido dando largas diciendo que estábamos bien, pero usted ve, los ganaderos vemos que no es verdad.

Pero ha habido un momento "desde luego" que nosotros sí pensamos que podíamos conseguir esas toneladas de cuota que tenemos... o sea, de la que tenemos falta y es cuando la última... el último ingreso que hubo de la Unión Europea, de los últimos países que ingresaron en la Unión Europea, que a estos países les conceden una cuota láctea igual al consumo, cuando a nosotros no nos habían asignado esa cuota de consumo.

Pensamos que el Ministro, entonces, de Agricultura de turno iba a vetar la entrada de esos países: o bien a ellos se les asignaba una cuota proporcional a la que se nos había asignado a nosotros, o si a ellos se les asignaba la cuota de consumo "no ya la que estaban produciendo", nosotros deberíamos tener esa cuota también de consumo. No se consiguió entonces y, hombre, seguimos luchando. El Consejero lo ha dicho antes, que hasta el Presidente sigue intentando sacar esta cuota que nos hace falta; por lo menos la que consumimos.

Pero, aunque estamos de acuerdo con usted, podemos aprobar este punto. No sé si usted estará de acuerdo. Pero en el segundo, tenemos que decirle que no, porque, aunque usted... yo no sé si la valoración que ha hecho de las organizaciones agrarias, el Consejero se ha reunido con las organizaciones agrarias para elaborar el plan... el plan de apoyo al sector lácteo y, que yo sepa, dos de ellas estaban de acuerdo con la propuesta que ha hecho la Junta. Había una que estaba en contra.

Y, bueno, a nosotros nos parece que en estos momentos el mercado de la leche, que está funcionando por sí solo entre ganaderos; es decir, va a haber un abandono por parte del Ministerio y que va a cofinanciar la Junta de Castilla y León, para que la leche que se abandone en esta Comunidad, quede en esta Comunidad, pero que mucho nos tememos que no se cubra, porque en estos momentos la gente no está esperando "les estoy hablando de León", no está esperando ese abandono. Es decir, ahora mismo, los ganaderos están vendiendo la cuota entre ellos. Y aparte de que decir un abandono de cien mil toneladas, no sería producir más en la Comunidad, es decir, sería cambiar la leche de unos ganaderos a otros.

Es decir, lo que nos haría falta es lo que usted dice en el primer punto, es que tuviésemos más cuota de la Comunidad Europea para producir más, con lo cual nos tenemos que oponer, señor Conde; por eso, porque creemos que el mercado en estos momentos se está regulando por sí mismo y que el plan de abandono que ha preparado la Consejería de Agricultura, conociendo las organizaciones agrarias "y ya digo que me consta que, dos de ellas, de acuerdo con ese plan de abandono"... o sea el plan lácteo, pues nos parece suficiente para que el mercado se regule. Y nos tememos en estos momentos que, además, no se va a cubrir el plan que va a elaborar el Ministerio. Por lo tanto, tenemos que decirle que no a esta Proposición No de Ley. Muchas Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Turno de réplica, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo he dicho antes que el objetivo de las cien mil... del plan de rescate con fondos propios de cien mil toneladas... claro, si se compara con las peticiones de la Junta pues es astronómico, ¿no? Pero el planteamiento del plan de rescate de las cien mil toneladas está basado en lo siguiente, no en base solamente a que ese número importante de ganaderos ha solicitado o quieren seguir manteniéndose en el sector... y, de hecho, ha habido una campaña iniciada por la COAG de recogida de firmas; se han recogido seis mil quinientas firmas, con lo cual demuestra que hay un importante número de ganaderos que quieren seguir manteniéndose en el sector.

Pero, sin embargo, hay un número importante de ganaderos que tiene una edad avanzada, hay un importante número de ganaderos que tienen pues una estructura productiva muy endeble; en concreto, pues hay el 70% "ya lo sabemos todos", pues tienen unas producciones inferiores a los cuarenta mil litros, cuarenta mil kilos, de los cuales un 50% están por debajo de los veinte mil. Entonces, claro, con esas estructuras no se puede mantener el sector, y lo que se trata es de reordenarlo y que, realmente, queden en el campo aquellas personas, aquellos ganaderos que realmente quieren vivir de ello.

Entonces, el hacer un plan, el elaborar un plan de abandono, y yo desconozco en estos momentos cual es el plan de abandono o cual es el plan de rescate que quiere hacer la Junta, pero en principio, por los conocimientos que yo tengo "a través de los medios de comunicación", pues parece ser "yo eso quiero que se me aclare" que el plan de rescate de cuota que quiere hacer la Junta es... de manera cofinanciada con el MAPA, es contabilizar de las ochenta y siete mil toneladas que plantea el MAPA en ese nuevo plan de abandono, que después se repartiría entre todas las Comunidades Autónomas en función del porcentaje de la cuota regional que nosotros tenemos, que en todo caso sería el 13,61%, o sea, que sería el 13,61% de esas ochenta y siete mil toneladas, doce mil toneladas que tendríamos.

Y yo la idea que tengo es que la Junta lo que pretende es hacer un plan de abandono en torno a la misma cantidad de ese porcentaje, de esas doce mil toneladas; con lo cual tampoco llegaríamos a los treinta, serían pues veinticuatro o veintiséis mil toneladas. Pero eso, yo creo que eso no salva, ni arregla el problema del sector, ni ayuda a reordenarlo. Yo quiero que esto se me aclare, porque yo desconozco cuál es el plan de rescate.

Otra cosa es que usted dice que ha habido organizaciones agrarias que han asumido el plan de rescate, pero yo creo o tengo entendido que las organizaciones agrarias admitirían eso en base a que, al margen del porcentaje de toneladas que nos correspondería por el plan de abandono de la Administración Central, la Junta asumiera un plan de rescate con fondos propios de treinta mil toneladas, a mayores de éstas, que serían en torno a las cuarenta y dos, o sea, perdón, a las cuarenta y dos mil o cuarenta y nueve mil toneladas. Eso sí -creo entendido- que hay organizaciones agrarias que estarían dispuestas, pero eso en base a ese planteamiento, que la Junta hiciera un plan de rescate con fondos propios de treinta mil toneladas, al margen -vuelvo a repetir- de las que nos correspondieran por ese plan de abandono que el MAPA parece ser está preparando, y es en torno a esas ochenta y siete mil toneladas.

Pero existe un inconveniente, y es que dentro de ese plan de abandono, evidentemente, hay que aumentar las indemnizaciones, porque si se mantienen los precios a la situación que hay actualmente, pues la gente tampoco estaría muy dispuesta. Y, por otra parte, acortando el plazo de los años, porque si el pago no se efectúa de una sola vez, pues las condiciones no son propicias para que haya un plan de abandono, sobre todo ese sector que no es viable, que no es productivo, y que precisamente, mientras se mantenga ese sector, va en detrimento del otro sector de ganaderos, que sí tienen posibilidad de mantenerse y que es al que hay que apoyar. Es una especie de reconversión o reordenación del sector.

Y, bueno, nosotros nos mantenemos en esa tesitura. Yo creo que la Junta tiene que hacer un esfuerzo financiero para hacer ese plan de rescate con financiación propia; porque, bueno, si no estamos haciendo discursos de que queremos reordenar el sector, pero, a la larga y a la postre, tenemos un sector que está, pues eso, excesivamente atomizado, que no tiene una estructura productiva adecuada, y, unos por otros, a quien realmente se está perjudicando es aquellos sectores ganaderos que, realmente, quieren seguir viviendo de esa actividad.

Y por eso nosotros hacemos ese planteamiento. Ahora, si ustedes dicen que la Junta está dispuesta a asumir un plan de rescate con fondos propios en torno a las treinta mil toneladas, yo lo acepto también. Porque -en todo caso- mi planteamiento de venir aquí a defender un plan de rescate en torno a las cien mil toneladas es como una inversión de futuro, no se trata de decir: esto lo vamos a conseguir en seis meses o en nueve meses.

Y vuelvo a repetir: si esa es la propuesta de la Junta, yo la asumiría, pero en base a que fuera eso: un plan de rescate de treinta mil toneladas con fondos propios; al margen -vuelvo a repetir- de lo que nos correspondiera por ese plan de abandono a nivel nacional que está preparando el MAPA, que nos correspondería unas doce mil toneladas, aproximadamente.

Y después, claro, también evidentemente, concretar ese plan de ayudas, si las indemnizaciones van a ser en torno a esas 45 ó 42 pesetas litro y si se van a recortar el tema de los años, de los siete años famosos, porque ése es un plazo excesivo. Y además ustedes lo saben perfectamente, que en esas condiciones hay mucha gente que prefiere ceder la cuota antes que abandonarla, y esperar a tiempos mejores para ver qué pasa.

Nada más. Y Muchas Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. Hombre, la verdad es que... yo no sé, usted aquí dice... pues, o sea, ha dicho algunas cosas que yo no es que no entienda, sino que creo que el sector hoy no se pueden llevar a cabo.

Es decir, usted dice que las indemnizaciones sean mucho más altas. Claro, esto es como si ahora mismo a los agricultores les decimos que les comprara la Administración las tierras y se las paga a millón y pico de pesetas. Hombre, usted está machacando el mercado. Nosotros, desde la Junta, desde la Junta, creemos que los propios ganaderos tienen que autoregular el mercado. Es decir... y ahora mismo lo están haciendo, ahora mismo lo están haciendo, es decir, seguro... y yo no lo puedo asegurar, pero creo que esta Proposición No de Ley, si se hubiese tratado en estas Cortes dentro de cuatro o cinco meses, igual no hacía falta, porque nos dábamos cuenta de que los ganaderos no se habían acogido a ese abandono. Es decir, que no es... estamos de acuerdo, que no es muy... muy halagador por las indemnizaciones que usted dice, pero, claro, es que ahora mismo... es contradecirse un poco. Es decir, creemos que el mercado debe autoregularse por sí mismo; los ganaderos se están autoregulando, porque en estos momentos -tiene usted razón- los ganaderos no están esperando al abandono, sino que se están -como usted dice-... las personas que tienen cincuenta y pico años están... no pueden modernizar sus explotaciones... bueno, pues deciden vender su cuota a otro ganadero.

Y lo que quiere hacer la Junta es: ese señor que quiere comprar la cuota, darle una subvención de... de intereses en un préstamo que pida, bueno, que le sea un dinero barato para poder comprar esa cuota. En eso, en eso, señor Conde, me consta que dos de las organizaciones agrarias, que estaban sentadas en la mesa, estaban de acuerdo. La otra -como usted bien dice- no ha estado de

acuerdo, ella cree que debe ser la Administración la que compre la cuota para después reasignarla. Claro, hay tienes un peligro... se tiene un peligro, corremos un peligro. Es decir, ¿cómo se reasigna la cuota? ¿Cómo la vez anterior? A un señor de veinte mil toneladas, ¿cuánto le supone a mayores esa reasignación de cuota? Nosotros creemos que no le arregla. El señor de veinte mil toneladas... perdón, de veinte mil kilos; perdón, no de veinte toneladas, de veinte mil kilos, si quiere hacer una explotación viable, se arregla con algunos ganaderos, se entiende con algunos ganaderos que quieren abandonar la producción láctea, compra, y yo sé de ganaderos que de veinte mil litros de leche, pues, habrán pasado ya a ciento y pico mil.

En fin, creemos que el sector se está regulando, autoregulando por sí mismo y nos parece en estos momentos, en estos momentos, señor Conde, pues, a la espera de lo que pueda pasar con ese plan de abandono que se va a preparar por parte del Ministerio, nos parece lógico aprobar esa Proposición No de Ley.

Y en lo que usted dice de que... la Junta, pues, va a participar en ese plan de abandono, para que la cuota que se abandone de esta Comunidad repercuta en esta Comunidad Autónoma. Claro -usted me dice que la vez anterior, pues, ha habido Comunidades Autónomas que han sido más beneficiadas que la nuestra en la asignación de la reserva. Pero, claro, nosotros no elaboramos ese plan, lo elaboró el Ministerio, puso sus baremos; unas Comunidades han sido más beneficiadas que otras. No estamos de acuerdo, pero ¿qué podíamos hacer nosotros? Ahora, lo que vamos hacer es -para eso- cofinanciar el plan para que lo que salga de aquí, se quede aquí. Pero el ir al abandono de las cien mil toneladas, pues no nos parece lógico; por eso, porque creemos, primero, que los ganaderos no se van a acoger a ese plan de abandono; y, segundo, porque subir las indemnizaciones que usted dice -como le he dicho antes-, pues sería machacar, machacar en estos momentos, el sector o la relación que hay en el sector en este tema, que se está autoregulando, creemos, perfectamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Espadas. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario mixto, tiene la palabra doña María Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Solamente para decir que vamos a votar a favor de la Proposición de Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, manifestar que sí que

vamos a apoyar íntegramente la Proposición No de Ley de Izquierda Unida, porque coincidimos con él en el criterio de que el plan de apoyo al sector lechero que ha elaborado la Junta y el sistema de financiación de la compra de cuotas no va a funcionar. Va a conseguir encarecer la cuota, la cuota del que vende -va a cobrar más- y no vamos a conseguir, realmente, el objetivo que se persigue. Y aunque haya habido algún sindicato agrario que esté de acuerdo con el plan de la Junta, este Grupo coincide mucho más con el que no estaba -y así lo decimos-, en el sentido de que es mucho más eficaz que la propia Junta haga una reserva general de la cuota láctea. Y así lo hemos planteado no solamente teóricamente, sino en las Enmiendas al Presupuesto, entendiendo que, además de hacer literatura con planes de apoyo al sector lácteo de muchas páginas y poco contenido económico -como se manifiesta en el Presupuesto que se ha elaborado para este año-, hay que hacer medidas eficaces. Porque si lo que se trata es de que el propio mercado se regule, los agricultores se compran unos a otros la cuota, sobra el documento literario que han elaborado y sobraría esa pequeña cantidad ridícula que han planteado en los Presupuestos.

Entrando en el fondo, mínimamente, a comentar un poco la Proposición, y con lo cual estamos de acuerdo, nosotros compartimos el criterio de que hay que ampliar la cuota nacional láctea, sabiendo además los inconvenientes y lo difícil que es conseguir ampliaciones, y diciendo también, para ser correctos, en las dos últimas campañas (noventa y tres-noventa y cuatro y noventa y cuatro-noventa y cinco) no hemos cubierto en este país la cuota asignada. Hay que decirlo también. No, No... le doy las cifras: para el noventa y cuatro-noventa y cinco, después de la reasignación de cuotas, del reparto de las reservas y todos los trasvases de cuotas, teníamos una cuota de cinco millones cuatrocientos veintitrés mil toneladas y no hemos llegado más que a cinco millones trescientas setenta y un mil, ¿eh? Eso en venta a la industria; y en venta directa nos han sobrado otras diecisiete mil toneladas.

Dicho esto, dicho esto, dicho esto, yo comparto el criterio de que alguno no produce más porque no puede. Lo que digo es que cuando se va a demandar mayor cuota, los demás también la quieren, y a veces no es tan sencillo. Pero, aun así, compartimos el criterio de que debemos seguir reivindicando más cuota láctea nacional para este país.

Y entrando en el tema regional -que yo creo que es el que más nos puede interesar-, yo creo que ha hecho un análisis el Portavoz de Izquierda Unida que es importante; y es importante y contradice fundamentalmente la política que quiere llevar la Junta al respecto. Yo creo que el quedar claro -como ha hecho el Portavoz de Izquierda Unida- que en esta región el 70% de las explotaciones ganaderas del censo con cuota no llegan a los cuarenta mil litros, es decir que tiene entre ocho y diez vacas, ocho y diez vacas, significa que no solamente

hay candidatos al abandono, sino candidatos a vender la cuota. Y eso se puede hacer –como usted dice– que se haga solo; se puede hacer promoviendo un abandono, que significa garantizarle o pagarle durante siete años la producción a precio casi de producción, no de beneficio; o se puede hacer –como también nosotros propugnamos, igual que el Grupo de Izquierda Unida y algunos sindicatos– promoviendo la creación de una reserva regional de leche, una cuota láctea regional que se redistribuya luego con los criterios que se consideren convenientes; nosotros entendemos que priorizando fundamentalmente a los A.T.P. Porque con los datos de las estadísticas de esta región, señor Espadas, lo que indican es que salvo el 3,42% que llegan al umbral de productividad –porque exceden de los doscientos y pico mil litros... doscientos y pico mil kilos de leche; es decir, que daría para vivir solamente de la producción de leche–, todos los demás tienen la explotación como complemento a otra actividad, o bien agrícola o bien de otro tipo, o bien de otro tipo.

Estamos diciendo, nada más y nada menos, que casi el noventa y tantos por ciento de las explotaciones ganaderas de leche de esta región no tienen esa producción como exclusiva y como medio de vida; complementan, complementan con otro tipo de actividad.

Sí, señor Espadas, si mis números no me fallan, cualquier estudioso del tema dice que para poder conseguir un umbral de rentabilidad en la explotación lechera, se necesitan en torno a los trescientos mil kilos de producción de láctea. Eso, como las cifras estadísticas de esta región dan, lo reúnen muy poquitos: un 3,42.

Luego, eso indica que no solamente lo que se está proponiendo puede ser acertado, sino que la Junta tenía que tener un papel mucho más activo, más activo, que lo que pretende, que no es más que financiar los puntos de interés a aquel que compre la cuota, que no va a beneficiar al que la compre, sino al que la vende –y, si no al tiempo, y, si no al tiempo–, porque va a producir el encarecimiento de las cuotas inmediato, inmediato, y no complicarse la vida comprando cuota para reasignarla, porque –claro– eso da problemas; reasignarlo siempre es difícil: como nunca va haber para todos, vamos a contentar a cuatro y vamos a cabrear a veintiséis. Y eso no interesa a la Junta, en absoluto. Es mucho más fácil decir: yo le doy un poco de dinero, cómprelo usted como quiera y hágalo como le dé la gana.

Yo creo que además de eso –y ya estamos en ello–, yo creo que el Sector Lácteo requiere más medidas, aparte de cuota y aparte de reordenar el tema de las cuotas. Yo creo que necesita un sistema de apoyo fuerte a modernizar y hacer explotaciones más viables para aquellos que quieran tener una explotación de vacuno de leche rentable, incluso que pueda ser actividad, incluso, exclusiva.

Y en ese sentido, para terminar, porque no quiero extenderme, apoyamos íntegramente la Proposición de

Izquierda Unida, aunque lamentamos –porque como usted ha manifestado– que la Junta no tiene ningún interés en hacer nada; eso sí, reivindicar a los demás lo que haga falta, pero hacer la Junta, nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario proponente, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo agradecer al Grupo Socialista y al Grupo Mixto el apoyo a la Proposición No de Ley, porque, efectivamente, yo creo que es una propuesta razonable. Yo tampoco la quería hacer cerrada; yo he planteado una proposición, pues, en torno a esas cien mil toneladas y he razonado el porqué, es decir, ese desfase que hay entre la producción real que tenemos y los derechos asignados. Y yo antes, pues, yo dije que estaría dispuesto a modificar incluso la propuesta, en base a que la Junta asumiera el compromiso de financiar con fondos propios un Plan de Rescate de treinta mil toneladas, para ir configurando esa cuota láctea regional. Que yo creo que es por ahí por donde dos organizaciones agrarias –en concreto Asaja y Upa– podían haber aceptado la propuesta de la Junta, en concreto del Director General, que parece ser se comprometió a eso, pero sin matizarla. Y yo tengo entendido que la Junta lo que plantea es ese plan de rescate, pero contabilizando las doce mil toneladas que vendrían por el reparto de la reserva del Plan de Abandono que está haciendo el Mapa, con lo cual ya no son treinta mil, son doce mil. Y eso, evidentemente... las treinta mil ya, de por sí, son cortas, porque si estamos hablando en torno a las cien mil que se podía mejorar, llegar a las cincuenta mil como mínimo, aunque fuera contando con esa otra parte que nos correspondería en el plan de abandono del Mapa, pues ya sería algo, y entonces, bueno, aunque no fuera el cien por cien de las cosas, pues, la Junta podría justificar ante los ganaderos que está haciendo un esfuerzo por intentar solucionar el problema, que está haciendo un esfuerzo importante por reordenar el sector, y, como ya se ha dicho aquí, bueno, pues, por lo menos que aquellos sectores de ganaderos que son –como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista– trabajadores mixtos, pues abandonen esa explotación y fortalezcamos aquellas explotaciones ganaderas que tienen cierta perspectiva de futuro.

Y yo creo que, claro, evidentemente, la Junta... en los propios Presupuestos no se refleja ningún esfuerzo en ese sentido, pero, bueno, rectificar es de sabios y todavía estamos a tiempo porque no está aprobado el Proyecto de Presupuesto. Y yo creo que lo que debería hacer la Junta en este caso es hacer ese esfuerzo y plantearse seriamente hacer ese plan de rescate.

Y yo decía lo de las indemnizaciones porque es de sentido común: las indemnizaciones fueron superiores en los primeros años, han ido cayendo. Y, claro, a un

ganadero cuando se le dan cuatro pesetas, pues se lo piensa dos veces y espera a ver a que despeje un poco el futuro del sector. Y después esos siete años, porque una cosa es pagar en un plazo a tocateja, dar el dinero, y otra cosa es que tenga que estar esperando un cierto tiempo, porque eso también retrasa mucho. Y ésa es una realidad, ésa es una realidad.

Entonces ustedes, yo comprendo que es una cuestión de concepción: nosotros planteamos, evidentemente, que las Administraciones tienen que ayudar a reordenar el sector y ustedes plantean que sea el mercado. Pero mire, es que no puede haber discriminaciones. Es decir, estamos hablando de la reconversión de la minería, de los trabajadores de no sé dónde, y tal; hay subvenciones, prejubilaciones, jubilaciones anticipadas, etcétera, etcétera, y resulta que para los ganaderos pues no hay absolutamente ni una peseta. Y estamos dramatizando con la pérdida de empleo, por ejemplo, en minería, y hemos perdido más empleo en ganadería "por ejemplo" que en la minería. Y usted que es de León lo sabe: en León hemos perdido tres mil mineros del año noventa, y hemos perdido seis mil ganaderos; y nadie se ha rasgado las vestiduras. Y resulta que hay sectores que cobran indemnizaciones, prejubilaciones, etcétera, etcétera "y ahí hay dinero invertido de las Administraciones", y los ganaderos, pues dejados de la mano de Dios. Y ésa es una realidad. Y eso es hacer una discriminación, sobre todo en sectores que están en procesos de reconversión o de reordenación.

Y yo creo que, efectivamente, supone un error político que la Junta no haga ese esfuerzo. Porque ese plan de rescate de cuota que dice la Junta que va a poner en marcha, esas treinta mil toneladas, contabilizando con las otras, que no son treinta mil, ni siquiera llegarán a veinticinco mil, pues yo creo que eso es un parche y no va a solucionar el problema. Porque... hoy salía una nota de prensa, precisamente, donde un sector importante de ganaderos siguen cediendo la cuota hasta ver qué pasa. Entonces, ese sector de ganaderos que ceden la cuota, que son pequeños "como decía el Portavoz del Grupo Socialista" porque serán trabajadores mixtos, pues eso es lo que hay que eliminar y crear estructuras fuertes y competitivas. Bueno, pues con este planteamiento que hace la Junta no lo vamos a conseguir.

Entonces, yo no quiero que el "no" de la Junta diga: "no, es que cien mil toneladas son muchas"; no, que no se escude en eso. Yo lo que estoy planteando es que se haga un plan de rescate con fondos propios, con una cantidad lo suficientemente importante, por lo menos para demostrar la voluntad y el interés de la Junta en tratar de reordenar el sector.

Y, bueno, usted me acepta lo de la Unión Europea, pero si vamos a volver a discutir otra vez lo que ha pasado con la Cumbre de Burgos, pues no. Entonces, eso está muy bien que hagan ustedes las gestiones, pero al final

podemos decir: "eso ya no es competencia nuestra; estamos haciendo esfuerzos denodados por garantizar que la Unión Europea nos aumente la cuota láctea". Como declaración de principios está bien. Yo he puesto eso en la resolución porque me parece que es que hay que seguir presionando para que tengamos "y lo ha dicho el propio Consejero", pues, la posibilidad de aumentar nuestra cuota láctea en torno a un millón de toneladas, entre otras razones porque ya somos uno de los países de Europa que más leche consume y, sin embargo, solamente producimos el cincuenta por ciento. Entonces, eso hay que arreglarlo de alguna manera y equilibrar ese desfase que hay entre nuestra capacidad productiva y nuestra capacidad de consumo.

Pero en fin, yo creo que lo fundamental sería lo otro: el que ustedes abordaran un plan de rescate de cuota ajustado a nuestra realidad productiva, garantizando unas indemnizaciones adecuadas a los ganaderos, para que al final ese plan se pueda llevar a efecto. Y yo no es que lo sienta por nosotros; lo siento por los ganaderos; pero bueno, como ustedes asumen la responsabilidad política "ustedes gobiernan", pues, como he dicho antes en el primer punto del Orden del Día cuando se discutió, cada palo que aguante su vela. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Sometemos a votación la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, diecisiete; votos a favor, siete; votos en contra, diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

La señora Secretaria dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTERO): "**Proposición No de Ley presentada por el Procurador Felipe Lubián Lubián, relativa a modificación de la Orden reguladora de ayudas a daños por la sequía incorporando en el Anexo IV todos los términos municipales de las comarcas agrarias de Aliste y Campos Pan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de veintiocho de octubre del noventa y cinco.**"

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo "el Grupo Parlamentario Socialista" ya manifestó ante esta Comisión y ante el señor Consejero de Agricultura y Ganadería, el pasado

día seis de septiembre, que la Consejería de Agricultura y Ganadería se resistió cuanto pudo a la inclusión de amplias zonas de nuestra Región en el denominado "Mapa de la sequía", a pesar de que esas zonas también han sufrido los rigores de la misma.

La propuesta inicial elaborada por la Consejería, incluyendo como afectados aproximadamente setecientos municipios de la Región, a la vista de los efectos reales que luego tuvo la sequía, una vez recogidas las cosechas, resulta verdaderamente cicatera. Basta recordar que el propio Ministerio de Agricultura casi duplicó la relación de municipios afectados, aproximándose así mucho más a la realidad, a pesar de tratarse de una Administración menos próxima -en el espacio quiero decir- a los afectados: agricultores y ganaderos.

La Junta ha tenido que rectificar sobre la marcha, ampliando posteriormente su propuesta. Pero, a pesar de la rectificación, es totalmente cierto que, al menos por lo que se refiere a la provincia de Zamora, hay todavía agricultores y ganaderos afectados que por imprecisiones de la Junta, por haber elaborado mal el mapa de la sequía, no van a poder acogerse a las ayudas creadas para compensar los daños causados por la misma.

Ello supone un grave perjuicio, una notable discriminación -diría yo- para nuestros agricultores y ganaderos de dieciséis municipios zamoranos afectados por la sequía, que por culpa de la Junta no han podido acogerse ni a los créditos subvencionados, ni a las demás medidas de ayuda para mitigar los efectos de la sequía, estas últimas contempladas por el Ministerio de Agricultura.

Y es esa cicatería de la Junta la que provoca la presentación de la Proposición No de Ley que nos ocupa ante esta Comisión, pidiendo la incorporación de aquellos dieciséis municipios zamoranos que han quedado fuera del mapa regional de la sequía, a pesar de los comprobantes que demuestran que las cosechas en ningún caso han alcanzado el cincuenta por ciento de lo que se considera cosecha normal; comprobantes que, por otra parte, obran en poder de los servicios de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería.

Castroverde de Campos, Malva, Montamarta, Villalube, Abezames, Cotanes, Cubillos, Fresno de la Rivera, Fuentesecas, Matilla la Seca, Pinilla de Toro, Pozoantiguo, San Pedro de la Nave, Vezdemarbán, Villardondiego, Villavendimio son bonitos nombres de pueblos de nuestra geografía que están afectados por la sequía también y no han sido incluidos.

Chapuzas, cúmulo de despropósitos. ¿Cómo calificar la elaboración del mapa a retales en la provincia de Zamora? Presten atención, Señorías. Uno, o primero: el señor García Monge dice textualmente -y me remito al Diario de Sesiones, a la sesión celebrada el día seis de septiembre por esta misma Comisión de Agricultura- lo siguiente: "la situación de sequía se puso de manifiesto

en torno a los meses ya de abril... antes del mes de abril, en torno al mes de marzo o abril ya se puso de manifiesto... Así dice textualmente fuera... o sea, un trozo de su intervención.

Dos: en plena campaña electoral, el mismo Consejero, señor García Monge, dice en Villalpando... que por mayo era, Señorías, cuando empieza la calor. Dijo el señor Monge que "los daños por la sequía eran insignificantes"; repito: "los daños por la sequía eran insignificantes". Finales del mes de mayo.

Tres: se elabora un mapa de la sequía, antes de recoger las cosechas, que excluye a cerca de cuarenta municipios de la provincia... a treinta y tantos de la provincia de Zamora. Estamos hablando de una provincia de doscientos cuarenta y ocho municipios. Es decir, en mayo, en ese mismo mes, la sequía era insignificante; esa sequía ya detectada en marzo o abril, según dijo al principio. Una semana después esa insignificancia se transformaba en un ochenta y seis por ciento del territorio provincial considerado afectado.

Cuatro: el veintisiete de junio, los Servicios Técnicos de la Consejería aseguran que todos los municipios zamoranos -insisto, todos-, los doscientos cuarenta y ocho, habían perdido más de la mitad de sus cosechas, teniendo en cuenta los datos obtenidos en la recolección de esas cosechas. Ya no son datos estimativos, sino reales, una vez que han sido contadas las habas.

Cinco: en contra de ese informe técnico, los responsables de la Consejería mantienen ahora mismo excluidos dieciséis municipios ya nombrados. Yo no sé si se trata de algún castigo. ¿Cuál puede ser la razón de este desaguisado? Como no vemos, Señorías, razones objetivas para esa exclusión, dándose además la circunstancia de tratarse, en su mayor parte, de municipios pertenecientes a la comarca más seca de la provincia... Porque sí tengo que hacer aquí un aparte y decir que nos hemos equivocado a la hora de mencionar la Comarca de Aliste. La Comarca de Aliste está contemplada en su totalidad ahora mismo, es decir, debemos de retirar de la Proposición No de Ley la palabra "Aliste". Todos los municipios no incluidos ahora mismo, esos dieciséis, pertenecen a la Comarca agraria de Campos Pan, que es la más seca de la provincia de Zamora. Y en base también a los informes técnicos emitidos en su día por los responsables de la Consejería de Agricultura en Zamora, allí en el tajo, al pie del cañón, insistimos en proponer la incorporación, en el Anexo cuatro de la Orden de cuatro de agosto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de todos los términos municipales de las comarcas agrarias... de la Comarca Agraria de Campos Pan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Se han presentado dos Enmiendas a esta Proposición No de Ley. Para defender la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Modesto Alonso.

EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quisiera dirigirme al Portavoz que ha presentado esta Proposición No de Ley, en primer lugar para agradecerle -aunque sea tarde y equivocadamente- que se preocupe por la sequía, porque nosotros ya lo hemos hecho en este año y en otros anteriormente; como en el año noventa y dos, que Su Señoría recordará que nos quedaron solos en una importante sequía que sufría nuestra Región, y que el gobierno de todos, pero apoyado por su Grupo, el Partido Socialista, dejó abandonada a las tierras de Castilla y León. Por lo tanto, aunque sea tarde, se lo agradecemos.

Pero, mire usted, señor Lubián, usted creo que se ha equivocado. Porque cuando pensó en ayudar a estos pueblos se dirigió al castillo de Fuensaldaña; tendría que haber seguido camino hasta Madrid, aunque fuera en el AVE -no lo tenemos todavía, esperemos que algún día lo podamos disfrutar-, y aunque no sea labor de un parlamentario regional, sí hablar con su compañero el Ministro de Agricultura, u otros ministerios que tienen competencia en estas materias, para presentarle esta inquietud que usted tiene, o su Grupo tiene.

Por lo tanto, se ha equivocado, porque también su Grupo Parlamentario en las Cortes Nacionales podían haber hecho una propuesta dirigida a estos Ministerios.

Y tardía, señor Felipe Lubián, porque cuando usted presenta esta Proposición No de Ley, tengo que decirle que la Junta de Castilla y León... aunque usted dice que se resistió, y no es así; yo creo que una Administración no se resiste nunca -en este caso la Junta no lo ha hecho- a incorporar a todos aquellos pueblos, términos o comarcas afectadas por cualquier anomalía -en este caso la sequía-, siempre que reúna las condiciones que regulan las órdenes que contemplan estas ayudas. Por lo tanto, la Junta lo que ha hecho es, en cada momento, decir aquello que técnicamente los peritos le informan a la Consejería de Agricultura, y en esos momentos los informes eran y son -y no se ha demostrado lo contrario- los que decía el Consejero de Agricultura señor Monge.

Por lo tanto, no ha rehuído, en ningún momento después, los acontecimientos. Efectivamente, hay periodos -como usted sabe- en la agricultura muy difícil es, y al final se comprueba que casi todos los términos de esta provincia, de la provincia de Zamora, y algunos más que han podido quedar -han quedado muy pocos-, casi todos los términos están afectados por la sequía.

Y dice una vez más la Consejería de Agricultura; si los peritos, los técnicos que tienen que evaluar esos daños, o las Organizaciones Agrarias a través... o los mismos afectados, a través de Agroseguro, demuestran que hay pérdidas superiores al 50%, nosotros enviamos -como así lo ha hecho-... y lo puedo demostrar con un escrito que tengo aquí, que a lo mejor su Señoría también

tiene, en el que con fecha seis de octubre se remitió a esa Secretaría General la petición formulada por los dieciséis alcaldes de la provincia de Zamora, en la que solicitaban que los términos municipales de sus respectivos municipios fueran incluidos en el ámbito territorial afectado por la sequía, al que se hacen extensivos los beneficios contemplados en el Real Decreto 4/1995 de doce de mayo. Con posterioridad, nueve de esos dieciséis alcaldes anteriormente citados han aportado al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora las Actas de inspección del seguro de cereales correspondientes a aquellos agricultores de sus municipios que habían suscrito el mencionado seguro.

De las citadas Actas se deduce que los términos municipales de Montamarta, Malva, Villalube, Abezames, Pinilla de Toro y Vezdemarbán, la producción real tasada por los técnicos de Agroseguro -ya no son los de la Junta- es inferior, efectivamente, al 50% de la producción normal. No obstante, se deduce de esos informes que en los términos municipales de Pinilla de Toro y Vezdemarbán se estima muy poco significativa lo que aporta Agroseguro.

En consecuencia, lo que hace la Junta en esos momentos, a la vista de los datos disponibles en la Dirección General, de los que tiene conocimiento la Dirección Provincial del MAPA -del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación- de Zamora... se propone a V.I. la inclusión de los términos municipales de Montamarta, Malva y Villalube en el ámbito territorial afectado por la sequía, a los efectos establecidos en el Real Decreto que antes le he mencionado. Se adjunta cuadro -que usted, a lo mejor, también dispone de él- en el que según los últimos informes, por ejemplo, en Montamarta, de dos mil dos hectáreas, el número de fincas inspeccionadas es de noventa y ocho, la superficie en hectáreas inspeccionadas es de quinientas cuarenta y nueve, la producción final es de cuatrocientos cincuenta y cinco, y la media, precisamente, se queda en ochocientos cuarenta y seis kilos, menor al 50% que tiene asignada la Comarca. Y así sucesivamente.

Luego entonces, le digo que es tardía, porque ya la Junta ha realizado y ha hecho todos los posibles para que, una vez que tiene en sus manos las valoraciones, puedan conseguir -los pueblos, que de verdad están dentro de esas valoraciones menores del 50%- las ayudas a la sequía.

Por lo tanto, no quiera usted en estos momentos aplicar el que todo vale y que la Junta tiene la culpa de que si... algún pueblo queda fuera, porque no ha sido así. Todo lo contrario. Pero por si acaso, señor Lubián, fuera poco, nosotros le brindamos, le brindamos que, por la Junta de Castilla y León... una nueva propuesta de Resolución, precisamente, para que si se aportan los datos, en ningún momento, ni la Junta ni este Grupo se van a saltar lo que son los informes técnicos ni las leyes que regulan, precisamente, las ayudas a la sequía.

Por lo tanto, entendemos que, por una buena lógica, proponemos la siguiente propuesta de resolución:

"Que por la Junta de Castilla y León se inste al Gobierno de la Nación a que incluya en el Real Decreto Ley 4/1995, de doce de mayo, del Boletín Oficial del Estado de dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, los términos municipales de las Comarcas de Aliste -aunque usted lo ha retirado; ya no diríamos de Aliste-, de Campos Pan de la provincia de Zamora, siempre que se acredite que por motivos de sequía en el año mil novecientos noventa y cinco han tenido pérdidas superiores al 50% con respecto a los rendimientos asignados de cultivos herbáceos en las correspondientes regionalización productiva."

Por lo tanto, creemos que todavía, aunque tarde, su preocupación la aplaudimos y estamos dispuestos que, efectivamente, si esto se comprueba, estos pueblos puedan tener esas ayudas que usted pretende y que nosotros ya en todo momento hemos estado a disposición, dialogando con las OPAS, dialogando con los alcaldes de los pueblos, y demostrándole que, si eso se comprueba, la Junta mandaría... y así ha hecho con estos pueblos que lo han presentado, para que todos puedan acogerse a estos beneficios. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra Don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias. La verdad es que mi falta de experiencia parlamentaria en las Cortes, pues no sé si me lleva a decir lo que voy a decir, pero en el poco tiempo que llevo aquí, permanentemente se están haciendo alusiones a una Administración que está... bueno, no está muy lejos de aquí -Madrid no creo que esté muy lejos-, y yo no sé si ustedes ven encaramado a algún ministro aquí sobre mis hombros. Yo no lo... creo que no lo tengo, al menos no me pesa. Y aquí desde luego que no vengo a defender al Gobierno Central, y lo digo así, abiertamente, como lo estoy diciendo.

Yo aquí vengo a debatir temas de responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Y yo me considero Oposición de la misma, y como tal actúo. Y no vengo aquí a que se me ataque, porque yo no soy miembro de ese Gobierno que está en Madrid; no lo soy. Ese escaparse permanentemente por los Cerros de Úbeda, ustedes son maestros en esta lid, aquí y en cualquier Administración, aunque no tenga nada que ver con el Gobierno. Sí tengo experiencia a ese respecto en la Diputación de Zamora, donde no había Pleno en donde no tuviera la culpa de todo el Gobierno Central. ¿Cómo si ustedes no tuvieran allí en la Diputación y aquí en las Cortes responsabilidad ninguna!, cuando las competencias son las competencias y están ahí. ¿Quién es el responsable de la elaboración del

mapa de la sequía? ¿Es acaso el Ministerio de Agricultura? ¿O el Ministerio de Agricultura tiene que recibir la propuesta que en tal sentido tiene que hacer la Comunidad Autónoma, La Junta de Castilla y León?

¿Tardía? No. Tardía no lo es. ¡qué va a ser tardía! Lo hemos intentado antes, pero no voy a explicar ahora por qué viene tan tarde. Hubo otro intento, y nos salió mal, porque alguien tampoco cumplió con la responsabilidad que tenía que cumplir en aquel momento, parlamentariamente hablando.

Quien realmente obra tarde es la Junta de Castilla y León, puesto que desde el mes de junio, que hay un informe técnico que dice que todos los municipios están afectados, hasta la fecha han transcurrido unos cuantos meses.

Claro, que habría que hablar de ese informe técnico. Yo no tengo ahora mismo aquí esa documentación a la que usted alude, pero, fíjese, sí tengo por aquí, en algún lugar, un documento, que es el informe técnico, elaborado, y que dice textualmente... elaborado por el jefe del Servicio Territorial en aquel momento, y dice textualmente -es un documento del veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco-:

"Como consecuencia de las evaluaciones realizadas por los técnicos de este Servicio Territorial de los rendimientos esperados en los cultivos de cebada, trigo, avena y centeno, de los términos municipales que en la anterior evaluación estaban por encima del 50% del correspondiente rendimiento medio comarcal, teniendo en cuenta los datos obtenidos de las cosechadoras, resulta que ningún término municipal de la provincia de Zamora tendrá rendimientos superiores al 50%.

Como consecuencia de ello, este Servicio Territorial propone a V.I se refiere al Ilustrísimo señor Director General de Agricultura y Ganadería- que la Orden Ministerial que desarrolla el Real Decreto 4/95, de doce de mayo recoga TODOS -con mayúscula- los términos municipales de la provincia de Zamora, afectados por la sequía con daños superiores al 50% de los rendimientos comarcales del Plan de Regionalización".

Es un documento, un informe técnico, en cuyo contenido de si está bien elaborado o no no voy a entrar, porque no es mi misión -yo no soy un técnico-, pero está ahí; día veintisiete, del veintisiete de junio, al mes en el que estamos, han transcurrido muchos días para que la Junta obrara en consecuencia y en estos momentos estuvieran incluidos todos estos municipios. Y no es así. Lo que sí ha ocurrido es que este jefe de Servicio fue cesado, probablemente por la emisión de este informe; y además es conocido de todos ustedes, Don Joaquín Serrano Villar.

Por consiguiente, ¿qué puedo decir yo, que puedo decir yo de la Enmienda que ustedes presentan, Enmienda

de sustitución? Pues nuestro Grupo podría aceptar la Enmienda del Grupo Popular, sí, pero sólo si ésta fuera una Enmienda de Adición, puesto que en nuestra propuesta de resolución se da por entendido ese paso que debe dar la Junta; además debe de ser el primer paso, si es que no lo ha dado todavía; y si lo ha dado, mejor; ha cumplido mejor de lo que yo pensaba con su competencia.

Evidentemente, yo doy por sentado que hay que cumplir con toda la normativa vigente e ir a tocar a la puerta del Ministerio, pero nunca la podremos aceptar como Enmienda de Sustitución, porque lo único que pretende el Grupo Popular con ella es disolver el problema, el problema que existe y bien sólido además-, disolverlo en lugar de resolverlo.

El Grupo Socialista quiere, por el contrario, subsanar el agravio cometido con determinados agricultores y ganaderos. Y el problema se resuelve no sólo trasladando extemporáneamente la cuestión al Ministerio de Agricultura -que las cosechas ya hace mucho tiempo que se recogieron-. Que es un paso que, evidentemente, hay que dar, aunque no sin una dosis de vergüenza por parte del que tiene que ir a tocar a la puerta. Porque la verdad es que la chapuza, a lo largo de todo este tiempo, en la elaboración del mapa, pues tiene que dar vergüenza insistir, volver otra vez con un determinado número -con un paquete nuevo de municipios- a tocar en la puerta del Ministerio. Así solo no se resuelve, sino también adquiriendo el compromiso de resolver ese agravio con los propios recursos de la Junta, si el Ministerio -esperemos que no- ya no pudiera incluir estas zonas tan maltratadas, al no haber sido incluidas, primero, cuando se preveía ya una cosecha inferior al 50% y, segundo, cuando se materializó la cosecha con esa deficiencia ya apuntada, resultando inferior al 50%

Esperemos que el Ministerio, efectivamente, incluya la de aquellos municipios que han mostrado además interés, siendo afectados, y aportar una documentación -que creo que la deben de aportar- para demostrar que efectivamente es cierto que existen estos efectos de la sequía.

Esperemos que lo asuma el Ministerio. Pero si no fuera así, por cualquier circunstancia, que yo no lo sé -yo no soy el responsable del Ministerio; vuelvo a decir que a Atienza no lo tengo aquí subido encima de los hombros, ni me da ningún complejo decir lo que estoy diciendo-, demandamos para estas zonas esa sensibilidad de la que tanto alardean -recordemos el último Pleno y algunas de las preguntas formuladas al señor Consejero- y que han tenido con las zonas afectadas por las heladas. Como los daños reparables por el concepto de las heladas van a suponer una menor cuantía de la prevista -puesto que esta mañana aquí se ha dicho-, al haberse materializado cosechas aceptables en zonas de viñedo afectadas por las heladas, habrá recursos disponibles para aceptar este compromiso del que hablo, también solo y sólo si

fuera necesario porque el Ministerio ya no pudiera -¡ojalá no sea así!-, insisto, aceptar una nueva ampliación.

Por consiguiente, termino diciendo que no vamos a aceptar esta Enmienda como Enmienda de sustitución, y sí podríamos incorporarla como Enmienda de adición, y quedaría entonces, pues, una Propuesta de Resolución encabezada por la suya, por la del Grupo Popular, pero que fuera a continuación algo, otra nueva Enmienda diciendo: "que, si por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, por las razones -probablemente técnicas- que pudiera haber, no pudiera ya ser asumida la ampliación propuesta, que la Junta de Castilla y León asuma la financiación de las ayudas de las zonas ampliables con cargo a su propio Presupuesto". Porque, a fin de cuentas, el agravio está ahí, hay una responsabilidad muy clara de la Junta en ser la causante de este agravio, y creo que por todos los medios a su alcance debe tratar de desagraviarlo, de desagraviar este asunto, de desagraviar a los agricultores afectados por este asunto. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias Señoría. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Modesto Alonso.

EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Gracias señor Presidente. El señor Procurador, señor Lubián, y zamorano -como el que les habla; hace un popurrí de todo. Porque en el debate anterior con el Consejero de Agricultura, ustedes recriminan a nuestro Consejero que en una evaluación, en principio, cuando las heladas en el viñedo, se apresuraron a decir que tenían más del 50%, y ahora están diciendo que resulta que en un momento se dijo que el 50%, y que después no se mantiene. O sea, que si nosotros... en este caso la Consejería lo hubiera hecho así, también ustedes estaban en estos momentos poniéndole pegas.

Por lo tanto, aquí no hay popurrí, mire usted. Aquí hay sólo una cosa muy clara: los pueblos o zonas que ante la Junta han aportado la documentación suficiente demostrando que tienen esas pérdidas, los ha atendido perfectamente. Se han dado plazos, se ha negociado, se ha vuelto a ver, se ha tenido en cuenta Agrosseguro, se han dado todas las facilidades para que estos pueblos, si de verdad tienen los daños, estén y recojan las ayudas.

Ahora, usted dice que la Junta tome la decisión de que por su cuenta... Ahí sí que hay un agravio comparativo, señor Lubián: si de verdad no se demuestra que existen daños, ¿cómo por su cuenta, tomando una decisión, la Junta de Castilla y León da unas ayudas que ustedes, al día siguiente, nos iban a traer a este Parlamento a decir que cuál era la razón para haber arbitrado unas ayudas que están fuera de las medidas genéricas de lo que es una ayuda a la sequía, contempladas en los Reales Decretos que le acabo de mencionar?

Por lo tanto, ninguna razón, ninguna razón señor Felipe Lubián, para atacar a la Junta diciéndole que no tiene sensibilidad. Yo creo que en este caso, demostrando que existe esa sensibilidad del Grupo Parlamentario de la Junta, le brindamos esta oportunidad, que es la que la Resolución que nosotros le hemos propuesto. Si de verdad usted tiene esa voluntad, apruebe esta Resolución y daremos salida a este problema, que no va a ser tan problema... o tal el problema, porque en parte está ya solucionado, pero que sería la solución que de verdad todos los Grupos apoyáramos. Si usted no lo aprueba, es que quizá dentro de su Propuesta, de su Proposición No de Ley, hay otros entresijos que nosotros no vemos aquí... Bueno, yo no quiero entender que es por equivocación, por tardanza, o quizá "y no lo pienso", señor Lubián, por mala fe, en estos momentos, el venir a traer una propuesta para atacar a la Junta de Castilla y León, cuando usted sabe y no creo que haya dudas de su sensibilidad en todo los temas agrarios de Castilla y de León.

Por lo tanto, si usted no nos aprueba tal y como está la Propuesta de Resolución, lo sentimos mucho, señor Presidente, votaremos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias Señoría. Turno de dúplica y durante... por cinco minutos, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Solamente... no voy a agotar los cinco minutos. Solamente le voy a decir a mi colega, compañero Modesto, que no decimos en ningún momento "fíjese" que... no estamos diciendo que entren todos los municipios. Estamos diciendo que entren todos los municipios, si estoy diciendo que aceptaríamos como Enmienda de adición la que usted presenta como sustitución, estaríamos evidentemente aceptando su Propuesta íntegramente, porque la aceptamos como si fuera de adición. Luego ya no estamos hablando de todos los municipios, sino de aquellos que realmente demuestren, con documentación técnica, que el problema existe; y los que no lo puedan demostrar, pues que hubieran tenido más interés en recabar los datos pertinentes en el momento adecuado.

No estamos diciendo que, ¡hala!, todos los Ayuntamientos: si son, sí; y si no son, también. No, no estamos diciendo eso. Estamos aceptando su Enmienda como Enmienda de adición, pero nunca como Enmienda de sustitución. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias Señoría. Para defender la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias. Bueno, yo había presentado una Enmienda de adición,

en la perspectiva de que se incluyeran algunos Ayuntamientos que han quedado fuera del mapa de la sequía. En uno de ellos, en concreto en Valderrueda, de la provincia de León, la Junta previamente había hecho un informe, pero yo vuelvo a hacer la petición de que se haga un nuevo estudio en este Ayuntamiento. Porque según las propias declaraciones del alcalde en concreto, que recibió el informe, pues resulta que después de hacerse el informe fue cuando realmente se produjo la sequía ¿no?, y ha habido Ayuntamientos en concreto que han estado en alerta roja. O sea, yo creo que, en este tema, los efectos de la sequía en este Ayuntamiento están absolutamente claros. Entonces, yo lo que pedía era la inclusión de estos Ayuntamientos en el mapa de la sequía y, efectivamente, bueno, pues ajustándome a lo que marca el Real Decreto ¿no?, en base a un informe previo donde se determinen las pérdidas superiores al 50%.

Si la propuesta "que creo entender" por parte de la Junta es que se incluyan también estos Ayuntamientos, en la perspectiva de que después se pueda demostrar, bajo informe técnico, que las pérdidas son tal como las que marca el Decreto, yo asumiría la Proposición o la Enmienda que ha propuesto el PP, en base a ese criterio, de que se incluyan de nuevo y se haga el estudio.

Y yo al compañero del Partido Socialista le diría, bueno, pues... que no es misión mía, ¿no?, pero, bueno, yo digo que sería positivo el que se admitiera de nuevo la Comarca esta de Zamora en concreto, que se haga el estudio... bueno, que se haga la petición de inclusión. Si el Ministerio la rechaza, evidentemente tendría que rechazarlo en base a un informe técnico, no por la tardanza o porque esté fuera de plazo, sino en base "entiendo yo", en base a un informe técnico previo que demostrara que, efectivamente, le corresponde o no le corresponde, y, en base a eso, después se procedería a la subsiguiente reclamación.

Entonces, si la Proposición del Grupo del Partido Popular es incluir a estos Ayuntamientos, pues yo votaría a favor, incluyendo a todos estos Ayuntamientos, y por supuesto a la Comarca de Campos Pan, en esa perspectiva de hacer un nuevo informe y verificar que, efectivamente, eso es así y reclamar al Ministerio que se incluya dentro del mapa de la sequía. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere consumir turno en contra? ¿El proponente de la Proposición No de Ley quiere turno en contra de la Enmienda presentada por Izquierda Unida? Tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Yo solamente aceptar la Enmienda de Izquierda Unida tal como viene redactada, pero... Doy por supuesto todo esto que se está diciendo, de que efectivamente es necesario elaborar un informe técnico sobre toda las zonas que aquí conside-

ramos afectadas los políticos, pero que habrá que demostrar con un informe técnico que sí lo son. Doy por sentado que hay que ir al Ministerio con todo ese paquete, si no se ha ido...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Bien. Por favor, no está consumiendo el turno en contra de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que es lo que tiene que hacer en este momento.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No. Yo quiero solamente decir que la acepto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Usted tiene después otro turno para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Perdón. Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, creo que hemos llegado a un momento del debate que no tiene salida, y que me parece un poco tonto el que no tenga salida, puesto que creo que todos los Grupos estamos de acuerdo en que sería conveniente en este momento el arbitrar alguna solución. Por tanto, yo propongo, si puede ser -que tampoco lo sé, dada mi inexperiencia, y que el señor Letrado me asesore-, una Enmienda transaccional. Es decir, pedir que sea Agroseguro, que es al fin y al cabo quien va a pagar o quien tiene que pagar, quien haga un estudio de todas las zonas afectadas, y que aquellos pueblos que se atengan al problema, dentro de lo que dice el Decreto, pues se contemplen en una nueva situación. Yo no sé si es posible o no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Según el Reglamento, tendría que presentar la señora Procuradora un escrito que admitieran todos los Grupos Parlamentarios, para poder aprobarse. Entonces, creo que le corresponde ahora al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente fijar el texto definitivo, y eso es lo que tendríamos que pasar a votación... Tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: A mí me parece bastante interesante lo que acaba de hacer... de decir la Portavoz del Grupo Mixto. Pero, en lugar de ser yo quien redacte ese documento, ella que ha tenido la idea y que me parece que recoge un poco lo que aquí se está diciendo, pido un receso de cinco minutos para que ella misma redacte ese documento -cinco o diez- y lo someteremos a la consideración de todos los Grupos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, de acuerdo. Suspendemos la sesión durante cinco minutos para que fijen el texto definitivo.

(Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos, y se reanuda a las trece horas veinte minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Se reanuda la sesión. Señor proponente de la Proposición No de Ley, por favor, fije el texto definitivo para considerarlo o votarlo.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente.

"Que los técnicos de la Junta, basándose en los datos aportados por Agroseguro, emitan un informe de daños producidos por la sequía en aquellos municipios de la Comunidad no incluidos como afectados hasta el momento, y que a continuación se relacionan, para que puedan acogerse al Real Decreto Ley 4/1995, de doce de mayo, siempre que se cumplan las condiciones establecidas por el citado Real Decreto:

Comarca Campos Pan completa, de la provincia de Zamora. Municipio de Valderrueda, León. Términos municipales de las Comarcas burgalesas de Ribera, Arlanza y Merindades".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. ¿El señor Procurador proponente lo puede pasar a la Mesa el texto definitivo, por favor? Páselo simplemente a la Mesa. Y esta Presidencia entiende que, una vez redactado, se puede aprobar por asentimiento la Proposición No de Ley, con el nuevo texto redactado.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas veinte minutos.)